



FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
BALANCE
EJERCICIO 2023

| AKTIBOIA | ACTIVO | Oharra / Nota | 2.022 | 2.023 |
|--|--|---------------|--|---|
| A) AKTIBO EZ KORRONTEA | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 55.930.240,01 | 54.488.077,40 |
| I. IBILGETU UKAEZINA 1. Garapena 2. Kontzesioak 3. Patenteak, lizentziak, markak eta antzekoak 4. Merkataritza funtsa 5. Informatika aplikazioak 6. Erabileran utzitako aktiboen gaineko eskubideak 7. Bestelako ibilgetu ukiezinak | I. Inmovilizado Intangible 1. Desarrollo 2. Concesiones 3. Patentes, licencias, marcas y similares 4. Fondo de comercio 5. Aplicaciones informáticas 6. Derechos sobre activos cedidos en uso 7. Otro inmovilizado intangible | 8 | 3.033.996,21 | 1.518.799,85 |
| II. ONDARE HISTORIKOAREN ONDASUNAK 1. Higiezinak 2. Artxiboak 3. Liburutegiak 4. Museoak 5. Ondasun higigarriak 6. Ondare Historikoaren gaineko aurrerakinak | II. Bienes de Patrimonio Histórico 1. Bienes Inmuebles 2. Archivos 3. Bibliotecas 4. Museos 5. Bienes Muebles 6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico | 6 | 39.362.972,32 | 39.894.884,54 |
| III. IBILGETU MATERIALA 1. Lursailak eta eraikuntzak 2. Instalazio teknikoak eta bestelako ibilgetu materialak 3. Uneko ibilgetua eta aurrerakinak | III. Inmovilizado material 1. Terrenos y construcciones 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material 3. Inmovilizado en curso y anticipos | 5 | 13.532.271,48 13.303.364,50 228.906,98 | 13.073.393,01 12.866.190,14 207.202,87 |
| IV. HIGIEZINETAKO INBERTSIOAK 1. Lurrak 2. Eraikuntzak | IV. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones | 7 | 0 | 0,00 |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE LUZERA 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10 | 0 | 0,00 |
| VI. EPE LUZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Kreditua hirugarrenei 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | VI. Inversiones financieras a largo plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a terceros 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10.1 | 1.000,00 1.000,00 | 1.000,00 1.000,00 |
| VII. GERORATUTAKO ZERGEN AKTIBOAK | VII. Activos por impuesto diferido | | | |
| B) AKTIBO KORRONTEA | B) ACTIVO CORRIENTE | | 824.724,59 | 927.960,01 |
| I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRENTEAK | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. IZAKINAK 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk 3. Fabrikazio bideko produktuak 4. Produktu bukatuak 5. Azpiproduktuak, hondarrak eta berreskuratutako materialak 6. Aurrerakinak hornitzaileei | II. Existencias 1. Bienes destinados a la actividad 2. Materias primas y otros aprovisionamientos 3. Productos en curso 4. Productos terminados 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados 6. Anticipos a proveedores | 14 | 85.788,06 73.138,04 12.650,02 | 87.103,23 78.825,64 8.277,59 |
| III. BERE JARDUERAREN ERABILTZAILEAK ETA BESTE ZORDUN 1. Jarduerarako diren ondasunak 2. Lehengaiak eta beste hornidura batzuk | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia 1. Usuarios, deudores 2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 11 | 154.480,89 10.980,89 143.500,00 | 74.456,17 2.456,17 72.000,00 |
| IV. MERKATARITZAKO HARTZEKODUNAK ETA KOBRATU 1. Salmentengatiko eta zerbitzuegatiko bezeroak 2. Bezeroak, taldeko entitatetan eta epe luzera elkarturikoetan 3. Bestelako zordunak 4. Langileak 5. Zerga arrunten aktiboak 6. Administrazio Publikoekin beste kreditu batzuk 7. Bazkide sortzaileak, eskatutako ordainketen arabera | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios 2. Clientes, entidades del grupo y asociadas 3. Deudores varios 4. Personal 5. Activos por impuesto corriente 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas 7. Fundadores por desembolsos exigidos | 11 | 248.664,77 8.038,74 0,00 240.626,03 | 379.119,57 27.651,05 0,00 351.468,52 |
| V. INBERTSIOAK TALDEKO ENTITATETAN ETA EPE 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | | 0 | 0,00 |
| VI. EPE MOTZERAKO FINANTZA INBERTSIOAK 1. Ondare tresnak 2. Erakundeentzako kredituak 3. Zorraren balio adierazgarriak 4. Eratorriak 5. Beste finantza aktibo batzuk | VI. Inversiones financieras a corto plazo 1. Instrumentos de patrimonio 2. Créditos a entidades 3. Valores representativos de deuda 4. Derivados 5. Otros activos financieros | 10.1 | 50,00 | 50,00 |
| VII. EPE LABURRERAKO PERIODIFIKAZIOAK | VII. Periodificaciones a corto plazo | 24 | 17.714,30 | 32.474,88 |
| VIII. ESKU-DIRUA ETA ANTZEKO BESTE AKTIBO LIKIDOAK 1. Diruzaintza 2. Antzeko beste aktibo likido batzuk | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 318.026,57 318.026,57 | 354.756,16 354.756,16 |
| GUZTIRA AKTIBOIA (A+B) | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 56.754.964,60 | 55.416.037,41 |

| ONDARE GARBIA ETA PASIBOA | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Oharra / Nota | 2.022 | 2.023 |
|---|---|--------------------------|---|--|
| A) ONDARE GARBIA | A) PATRIMONIO NETO | | 56.160.419,26 | 54.674.414,81 |
| A-1) BEREZKO FUNTSAK | A-1) FONDOS PROPIOS | 13 | 180.303,63 | 177.201,14 |
| I. SORTZE DOTAZIOA/GIZARTE FUNTSA 1. Sortze dotazioa/Gizarte funtsa 2. (Eskatu gabeko sortze dotazioa/Eskatu gabeko gizarte funtsa) II. ERRESERBAK 1. Estatuetakoak 2. Bestelako erreserbak III. AURREKO EKITALDIETAKO SOBERAKINAK 1. Gerakina 2. (Aurreko ekitaldietako soberakin negatiboak) IV. EKITALDIKO SOBERAKINA | I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL 1. Dotación fundacional/Fondo social 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) II. RESERVAS 1. Estatutarias 2. Otras reservas III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 1. Remanente 2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 180.303,63 180.303,63 | 180.303,63 180.303,63 |
| A-2) BALIO ALDAKETEN DOIKUNTZAK | A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | | 0,00 | 0,00 |
| I. SALTZEKO DAUDEN FINANTZA AKTIBOAK II. ESTALDURA ERAGIKETAK III. BESTE BATZUK | I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA II. OPERACIONES DE COBERTURA III. OTROS | | | |
| A-3) JASOTAKO DIRULAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK | A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 21 | 55.980.115,63 | 54.497.213,67 |
| B) PASIBO EZ KORRONTEA | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. EPE LUZERAKO HORNIDURAK 1. Obligazioak langileei epe luzera emandako prestazioengatik 2. Ingurumen ekintzak 3. Horniketarak berregituraketagatik 4. Bestelako hornidurak II. EPE LUZERAKO ZORRAK 1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen beste balore batzuk 2. Kreditu erakundeekiko zorrak 3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik 4. Eratorriak 5. Beste finantza pasibo batzuk III. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO ZORRAK IV. GERORATUTAKO ZERGEN PASIBOAK V. EPE LUZERAKO PERIODIFIKAZIOAK | I. PROVISIONES A LARGO PLAZO 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal 2. Actuaciones medioambientales 3. Provisiones por reestructuración 4. Otras provisiones II. DEUDAS A LARGO PLAZO 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO | | | |
| C) PASIBO KORRONTEA | C) PASIVO CORRIENTE | | 594.545,34 | 741.622,60 |
| I. SALTZEKO MANTENDUTAKO AKTIBO EZ KORRONTEEKIN II. EPE LABURRERAKO HORNIDURA III. EPE LABURRERAKO ZORRAK 1. Obligazioak eta negozioa daitezkeen beste balore batzuk 2. Kreditu erakundeekiko zorrak 3. Hartzekodunak finantza errentamenduengatik 4. Eratorriak 5. Beste finantza pasibo batzuk IV. TALDEKO ENTITATE EDO ENTITATE ELKARTUEKIKO EPE V. ONURADUNAK-HARTZEKODUNAK VI. MERKATARITZAKO ARTZEKODUNAKETA ORDAINDU 1. Hornitzaileak 2. Hornitzaileak, taldeko entitate eta elkaturikoak 3. Hainbat hartzekodun 4. Langileak (ordaintzeko dauden ordainsariak) 5. Zerga arrunten pasiboak 6. Administrazio Publikoekin beste zor batzuk 7. Aurrerakinak VII. EPE LABURREKO PERIODIFIKAZIOAK | I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES II. PROVISIONES A CORTO PLAZO III. DEUDAS A CORTO PLAZO 1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados 5. Otros pasivos financieros IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A 1. Proveedores 2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas 3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 5. Pasivos por impuesto corriente 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 7. Anticipos VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | 10.2.2 12 12 24 | 8.028,52 559.709,82 416.337,74 143.372,08 26.807,00 | 11.401,28 703.414,32 508,20 552.961,39 4.301,68 145.643,05 26.807,00 |
| ONDARE GARBIA ETA PASIBOA GUZTIRA (A+B+C) | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 56.754.964,60 | 55.416.037,41 |

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
CUENTA DE RESULTADOS
EJERCICIO 2023

| SARREREN ETA GASTUEN KONTUA | CUENTA DE RESULTADOS | Oharra / Nota | 2.022 | 2.023 |
|--|---|---------------|-----------------|-------------------|
| A) ERAGIKETA JARRAITUAK | A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Bere jardueraren diru-sarrerak a) Kide eta afiliatuen kuotak b) Erabiltzaileen ekarpenak c) Sustapen, babesle eta lankidetzen diru-sarrerak d) Ekitaldiko soberakinari egotzitako diru-laguntzak e) Ekitaldiko soberakinari egotzitako dohaintzak eta legatuak f) Laguntzen eta diru-kopuruen itzulketa | 1. Ingresos de la actividad propia a) Cuotas de asociados y afiliados b) Aportaciones de usuarios c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio f) Reintegro de ayudas y asignaciones | 17.1 | 4.160.176,42 | 4.358.828,22 |
| 2. Merkataritzako jardueraren barruko salmentak eta bestelako sarrerak | 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 17.2 | 92.185,88 | 103.194,53 |
| 3. Gastuak laguntza eta beste batzuen gatik a) Diru-laguntzak b) Dirutan ematen ez diren laguntzak c) Lankidetzako gastuak eta gobernu organoarenak d) Diru-laguntza-itzultzea, dohaintzak eta legatuak | 3. Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | 17.11 | | -7.000,00 |
| 4. Produktu burutuen eta fabrikazio bidean dauden produktuen izakinak | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso | 17.3 | -5.126,06 | 1.315,17 |
| 5. Entitateak bere aktiborako egindako lanak | 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 6. Hornidurak a) Jarduerako diren ondasunen erosketak b) Lehengaien eta bestelako materia kontsumigarrien kontsumoa c) Beste enpresa batzuk egindako lanak d) Merkantzien, lehengaien eta beste hornidura batzuen nariatzea | 6. Aprovisionamientos a) Compras de bienes destinados a la actividad b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles c) Trabajos realizados por otras empresas d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros | 17.4 | -458,61 | -9.008,74 |
| 7. Jarduerako bestelako diru sarrerak | 7. Otros ingresos de la actividad | 17.5 | 8.630,00 | 10.635,87 |
| 8. Langile gastuak a) Lansariak, soldadak eta asimilatutak b) Karga sozialak c) Horniketak | 8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales c) Provisiones | 17.6 | -1.367.734,14 | -1.433.572,68 |
| 9. Jarduerako bestelako gastuak a) Kanpoko zerbitzuak b) Tributuak c) Horniketen galera, nariatzea eta aldaketa merkataritza d) Kudeaketa arunteko beste gastuak | 9. Otros gastos de la actividad a) Servicios exteriores b) Tributos c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones d) Otros gastos de gestión corriente | 17.7 | -2.885.144,84 | -3.042.855,79 |
| 10. Ibilgetuaren amortizazioa | 10. Amortización del inmovilizado | 17.8 | -2.052.681,15 | -1.650.458,25 |
| 11. Ekitaldiko gaindikineren eramandako kapitaleko diru-laguntza, dohaintza eta legatuak | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio | 17.8 | 2.052.681,15 | 1.650.458,25 |
| 12. Horniketen gaindikinak | 12. Excesos de provisiones | 17.13 | 0,00 | 0,00 |
| 13. Nariatzea eta ibilgetua besterentzearen emaitza a) Nariatzeak eta galerak b) Besterentzearen eta bestelakoaren emaitzak | 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras | 17.9 | 0,00 | -6.600,00 |
| 14. Bestelako emaitzak | 14. Otros resultados | 17.10 | 542,61 | 9.586,18 |
| A-1) JARDUERAREN SOBERAKINA | A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 3.071,26 | -15.477,24 |
| 15. Finantza sarrerak a) Ondare tresnetan partaidetza a1) Taldeko erakundeetan eta elkartutakoetan a2) Hirugarrenetan b) Negozia daitezkeen balioenak eta beste baliabide finantzario b1) Taldeko erakundeetan eta elkarturikoenak b2) Hirugarrenena | 15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a1) En entidades del grupo y asociadas a2) En terceros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b1) De entidades del grupo y asociadas b2) De terceros | 17.14 | 0,00 | 12.374,75 |
| 16. Finantza gastuak a) Taldeko erakunde eta elkartutakoekiko zorrak direla eta b) Hirugarrenekiko zorrak direla-eta c) Horniketen eguneratzea dela-eta | 16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas b) Por deudas con terceros c) Por actualización de provisiones | 17.14 | 0,00 | 0,00 |
| 17. Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan a) Negoziario zorro eta bestelakoak b) Ekitaldiaren amaierari egindako egozpena, salmentarako / eskura | 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros | | | |
| 18. Truke diferentziak | 18. Diferencias de cambio | | | |
| 19. Nariatzea eta finantza tresnak besterentzearen emaitza a) Nariatzeak eta galerak b) Besterentzearen eta bestelakoaren emaitzak | 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras | | | |
| A.2) FINANTZA ERAGIKETEN SOBERAKINA (15+16+17+18+19) A.2) | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES | | 0,00 | 12.374,75 |
| A.3) SOBERAKINA ZERGAK BAINO LEHEN (A.1+A.2) | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 3.071,26 | -3.102,49 |
| 20. Etekinen gaineko zerga | 20. Impuestos sobre beneficios | | | |
| A.4) JARRAITUTAKO OPERAZIOETATIK DATORREN ARIKETAREN SOBERAKINA (A3+20) | A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+20) | | 3.071,26 | -3.102,49 |

| | | | |
|---|--|---------------|---------------|
| B) OPERAZIO ETENAK | B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | |
| 21 Operazio etenetatik datorren zergetako ariketa garbiaren soberakina | 21 Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | |
| A.5) ONDARE GARBIKO ALDAKETA, EKITALDIKO GAINDIKINEAN AINTZATETSIAK (A.4+21) | A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21) | 3.071,26 | -3.102,49 |
| C) ONDARE GARBIARI ZUZENEAN EGOTZITAKO DIRU-SARRERAK ETA GASTUAK | C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Irabazi eta galera aktuarialak eta beste doikuntza batzuk 6. Zerga-ondoreak | 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 6. Efecto impositivo | 1.005.195,58 | 49.108,89 |
| C.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (1+2+3+4+5+6) | C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6) | 1.005.195,58 | 49.108,89 |
| D) EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENAK | D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | |
| 1. Saltzeko prest dauden finantza-aktiboak 2. Esku-diruaren fluxuen estaldura-eragiketak 3. Jasotako diru-laguntzak 4. Jasotako dohaintzak eta legatuak 5. Zerga-ondoreak | 1. Activos financieros disponibles para la venta 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo 3. Subvenciones recibidas 4. Donaciones y legados recibidos 5. Efecto impositivo | -2.052.681,15 | -1.532.010,85 |
| D.1) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK EKITALDIKO SOBERAKINAREN BIRSAILKAPENENGATIK (1+2+3+4+5) | D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO(1+2+3+4+5) | -2.052.681,15 | -1.532.010,85 |
| E) ONDARE GARBIAREN ALDAKETAK ONDARE GARBIAZUZENEAN AINTZATETSITAKO SARRERA ETA GASTUENGATIK (C.1+D.1) | E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1) | -1.047.485,57 | -1.482.901,96 |
| F) DOIKUNTZAK IRIZPIDE-ALDAKETAGATIK | F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | |
| G) DOIKUNTZAK AKATSENGATIK | G) AJUSTES POR ERRORES | | |
| H) ALDAKETAK SORTZE DOTAZIOAN EDO GIZARTE FUNTSEAN | H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | |
| I) BESTE ALDAKETA BATZUK | I) OTRAS VARIACIONES | 0,00 | 0,00 |
| J) EKITALDIAN ONDARE GARBIAREN ALDAKETAREN EMAITZA, GUZTIRA (A5+E+F+G+H+I) | J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I) | -1.044.414,31 | -1.486.004,45 |

FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA
MEMORIA
EJERCICIO 2023

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN | 12 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN | 12 |
| 1.2. DATOS GENERALES | 12 |
| 1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES | 13 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 14 |
| 2.1. IMAGEN FIEL | 14 |
| 2.2. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE | 14 |
| 2.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 15 |
| 2.4. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS Y ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS | 15 |
| 2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES | 15 |
| 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 16 |
| 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 16 |
| 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE | 16 |
| 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL | 17 |
| 4.3. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | 19 |
| 4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 20 |
| 4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA | 21 |
| 4.6. EXISTENCIAS | 23 |
| 4.7. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 23 |
| 4.8. INGRESOS Y GASTOS | 24 |
| 4.9. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL | 25 |
| 4.10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 26 |
| 5.- INMOVILIZADO MATERIAL | 28 |
| 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | 30 |
| 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS | 31 |
| 8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE | 32 |
| 9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR | 33 |
| 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 33 |
| 10.1. ACTIVOS FINANCIEROS | 33 |
| 10.2. PASIVOS FINANCIEROS | 34 |
| 10.2.1 DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO | 34 |
| 10.2.2 DEUDAS A CORTO PLAZO | 34 |
| 10.3. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS | 34 |
| 11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 36 |

| | |
|--|----|
| 12.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR..... | 36 |
| 13.- FONDOS PROPIOS | 37 |
| 14.- EXISTENCIAS | 38 |
| 15.- MONEDA EXTRANJERA | 39 |
| 16.- SITUACIÓN FISCAL | 39 |
| 17.- INGRESOS Y GASTOS | 40 |
| 17.1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA..... | 40 |
| 17.2. VENTAS E INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL..... | 42 |
| 17.3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS | 43 |
| 17.4. APROVISIONAMIENTOS | 43 |
| 17.5. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD..... | 43 |
| 17.6. GASTOS DE PERSONAL | 43 |
| 17.7. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD | 45 |
| 17.8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | 47 |
| 17.9. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO | 47 |
| 17.10. OTROS RESULTADOS | 47 |
| 17.11. AYUDAS MONETARIAS | 47 |
| 17.12. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA: OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 47 |
| 17.13. EXCESO DE PROVISIONES | 52 |
| 17.14. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS | 52 |
| 18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 52 |
| 19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE..... | 53 |
| 20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL | 53 |
| 21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... | 53 |
| 22.- FUSIONES | 55 |
| 23.- NEGOCIOS CONJUNTOS..... | 55 |
| 24.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | 55 |
| 25.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS | 56 |
| 25.1. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD..... | 60 |
| 25.2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD..... | 60 |
| 25.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES | 61 |
| 25.4. DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS. | 62 |
| 25.5. DESTINO DE INGRESOS..... | 63 |
| 25.6. DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 63 |
| 25.7. NIVEL DE AUTOFINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN | 64 |
| 26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA | 64 |

| | |
|--|----|
| 27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE..... | 64 |
| 28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 65 |
| 29.- OTRA INFORMACIÓN..... | 65 |
| 29.1. NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO | 65 |
| 29.2. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES | 67 |
| 29.3. OBLIGACIÓN DE SOMETER SUS CUENTAS A LA AUDITORÍA EXTERNA..... | 67 |
| 29.4. ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY | 67 |
| 30.- INFORMACIÓN SEGMENTADA | 67 |
| 31.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 68 |
| 32.- INVENTARIO..... | 69 |
| 33.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD | 71 |
| 34.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO | 72 |
| 34.1. MIEMBROS DEL PATRONATO Y ACTIVIDAD DEL PLENO DEL PATRONATO EN EL AÑO 2023... | 72 |
| 34.2. PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | 72 |
| 34.3. RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO | 73 |
| 34.4. RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN 73 | |
| 34.5. DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS..... | 73 |
| 35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN..... | 74 |
| 35.1. MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2023. | 74 |
| 35.2. ACTIVIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL AÑO 2023. | 74 |
| 36.- DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA | 80 |
| 37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO | 81 |
| 37.1. COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO CON LA EJECUCIÓN REAL DEL EJERCICIO 2023..... | 81 |
| 37.2. NOTAS EXPLICATIVAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023. | 82 |

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Introducción

La Ley de Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio establece en su artículo 32 que las cuentas anuales de las fundaciones se componen del balance, cuenta de resultados, la memoria y el resto de documentos que establezca el plan de contabilidad de entidades no lucrativas.

Las cuentas anuales forman una unidad y deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la aprobación de las cuentas el Patronato de la Fundación remitirá las cuentas debidamente firmadas al Registro de Fundaciones del País Vasco para su depósito.

1.2. Datos generales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, constituida mediante escritura pública otorgada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, D. Manuel María Rueda Díaz de Rábago (número de protocolo 748). La constitución de la Fundación fue acordada por la Diputación Foral de Álava, como único fundador mediante Decreto Foral del Consejo de Diputados nº 112/2000, de 14 de noviembre.

Mediante Orden de 30 de abril de 2001 del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de mayo de 2001 se procedió a la inscripción de la Fundación Artium de Álava en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-98. En la misma Orden se acordó clasificar a dicha Fundación en virtud de sus fines en la Sección 3ª del Registro de Fundaciones, relativa a fundaciones culturales, juveniles y deportivas.

El ámbito territorial de actuación se extiende principalmente al Territorio Histórico de Álava, conforme al artículo 4 de los Estatutos. El domicilio fundacional está fijado en la calle Francia, número 24 de Vitoria-Gasteiz.

La dotación inicial ascendió a ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos (180.303,63 €) cuyo desembolso fue acreditado documentalmente en el expediente de inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1.c del Decreto 404/1994.

El código de identificación fiscal de la Fundación, asignado por la Diputación Foral de Álava es G-01315530.

El teléfono de la Fundación es el 945 20 90 00. La dirección de la página web de Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco es www.artium.eus.

1.3. Actividades principales

La Fundación Artium de Álava es una fundación de carácter cultural, cuyos fines fundacionales, según establece el artículo 3 de sus Estatutos, son:

- Gestionar y dirigir el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa.
- Mantener, conservar, proteger y restaurar los bienes muebles o inmuebles de valor cultural que integran su patrimonio.
- Promocionar y favorecer la comunicación social de las artes plásticas.
- Exhibir las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio y facilitar y fomentar las labores de estudio y de investigación.
- Impulsar el conocimiento, la difusión y comunicación de las obras e identidad cultural del patrimonio existente en el Museo Artium.
- Desarrollar programas de investigación y participar en planes de formación y perfeccionamiento en museología.
- Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras Fundaciones u organizaciones gestoras de museos, con la Universidad, con centros de investigación y otras entidades culturales nacionales o extranjeras.
- Desarrollar acciones conjuntas con las entidades reseñadas en el apartado anterior.
- Realizar otras actividades complementarias que tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, conferencias, ediciones de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas en general, y cualesquiera otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales.

Las actividades realizadas en el ejercicio se detallan de forma exhaustiva en la Memoria de Actividades que acompaña a esta Memoria.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha e incluyen ciertas reclasificaciones para su mejor presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de abril de 2023, una vez conocidas las mismas y el informe de auditoría realizado por la empresa BNFIX KLZ AUDITORES S.L.P.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2023 han sido formuladas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación y se someterán a su aprobación por el Pleno del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de

forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

No ha habido ninguna circunstancia reseñable en este apartado.

2.4. Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

2.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

No existen en cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables en 2023.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2023 se ha registrado un resultado negativo de 3.102,49 euros.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

| Base de reparto | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|------------------|-----------------|
| Saldo de la cuenta de resultados | -3.102,49 | 3.071,26 |
| Total | -3.102,49 | 3.071,26 |

| Aplicación | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------------|-----------------|
| A remanente (resultados negativos) | -3.102,49 | 3.071,26 |
| Total | -3.102,49 | 3.071,26 |

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han aplicado todas las disposiciones legales vigentes en materia contable y en especial aquellas que hacen referencia al cumplimiento de los principios contables de carácter obligatorio con el objetivo prioritario de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la Fundación, su situación financiera y los resultados obtenidos.

4.1. Inmovilizado intangible

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por

enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el pasivo del balance se incluye dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” el importe neto de los derechos de uso que figuran en el activo. Su traspaso a resultado se realiza en función a la duración de cada uno de los convenios de depósitos.

En el resto de los casos la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida estimada del activo intangible, que en el caso del software informático, se estima en 4 años.

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado intangible aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como

mayor importe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción | Años | % Anual |
|---------------------------------|------|---------|
| Construcciones | 50 | 2,00% |
| Instalaciones Técnicas | 10 | 10,00% |
| Maquinaria | 5 | 20,00% |
| Utillaje | 10 | 10,00% |
| Otras Instalaciones | 10 | 10,00% |
| Mobiliario | 10 | 10,00% |
| Equipos Procesos de Información | 4 | 25,00% |
| Elementos de Transporte | 4 | 25,00% |

La Fundación identifica dentro de sus bienes de inmovilizado material aquellos:

- Bienes generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicios.

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Bienes del patrimonio histórico

La expresión Bienes del Patrimonio Histórico se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se puedan reemplazar.

La Fundación incluye en este apartado el importe de las cesiones de obras de arte de la Colección de Diputación Foral de Álava y el importe de las obras de arte propiedad de la Fundación e ingresados a través de adquisiciones y donaciones. En el caso de las donaciones, y adoptando un criterio de prudencia, su contrapartida está en la partida del pasivo del balance de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que su potencial de servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas son indefinidas, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Como se ha señalado anteriormente, dentro de este epígrafe de “Bienes de Patrimonio Histórico” se contabiliza la cesión inicial por la Diputación Foral de Álava a la Fundación de la Colección de obras de arte (acuerdo de cesión definitiva del Consejo de Diputados de la Excma. Diputación de Álava, con fecha 15 de abril de 2003) así como las adquisiciones de obras de arte de la Diputación Foral de Álava para su cesión a la Fundación del período 2002-2023. En 2023 se ha contabilizado también en el apartado Bienes Muebles, dentro del mismo epígrafe, la instalación de la obra Números Primos de Esther Ferrer y la adecuación necesaria de la plaza interna de Artium Museoa para su colocación.

Por otro lado, también está incluido en este apartado el valor de las obras de arte propiedad de la Fundación.

4.4. Instrumentos financieros

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicialmente y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos financieros.

Pasivos financieros

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Usuarios, otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Periodificaciones de activo

Los gastos pagados por la Fundación en el ejercicio y cuyo devengo se producirá en el ejercicio posterior, se reflejan en la cuenta periodificaciones de activo a corto plazo, y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se produzca su devengo.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

Deudas a corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El criterio de clasificación de las deudas entre corto y largo plazo es de doce meses, y se contabilizan en cuanto se conocen.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Ser convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6. Existencias

Las existencias de la Fundación corresponden a las existencias comerciales de la Tienda de Artium Museoa y a las de los catálogos editados por Artium. Los productos en curso corresponden a Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los productos terminados y en nuestro caso corresponden al coste de producción de publicaciones en curso.

Las existencias de la Tienda de Artium Museoa se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado, y los catálogos de producción propia se valoran a su coste de producción (en cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos).

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición (o coste de producción) cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre sociedades

La Fundación se rige en 2023 por la Norma Foral 35/2021, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que entró en vigor el 1 de enero de 2022.

Por lo tanto, las rentas que procedan de las explotaciones económicas desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los usuarios y deudores. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la entrega de bienes y prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al deudor, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los miembros del Comité Ejecutivo del Patronato confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Fundación establece convenios de colaboración para financiar determinados proyectos. La imputación a ingresos se realiza en función del porcentaje de costes incurridos para la realización de dichos proyectos y en función del importe concedido, aunque el importe concedido se encuentre pendiente de cobro, pero siempre que se hayan cumplido las condiciones exigidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el

periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2023 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Construcc. | Otras instalaciones y utillaje | Mobiliario | Equipos procesos de información | Elementos de transporte | Total |
|--|---------------|--------------------------------|--------------|---------------------------------|-------------------------|---------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 21.832.366,53 | 692.854,49 | 1.557.973,74 | 369.405,17 | 139.434,81 | 24.592.034,74 |
| (+) Adquisiciones | 26.351,45 | 18.323,39 | 53.439,91 | 8.316,18 | 0,00 | 106.430,93 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 21.858.717,98 | 711.177,88 | 1.611.413,65 | 377.721,35 | 139.434,81 | 24.698.465,67 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 8.118.219,83 | 623.769,06 | 1.438.605,56 | 362.010,87 | 139.434,81 | 10.682.040,13 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 437.133,66 | 7.277,80 | 28.890,25 | 10.852,36 | 0,00 | 484.154,07 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 8.555.353,49 | 631.046,86 | 1.467.495,81 | 372.863,23 | 139.434,81 | 11.166.194,20 |
| F) SALDO FINAL 2022 INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 13.303.364,50 | 80.131,02 | 143.917,85 | 4.858,12 | 0,00 | 13.532.271,48 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|------------|------------|---------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 21.858.717,98 | 711.177,88 | 1.611.413,65 | 377.721,35 | 139.434,81 | 24.698.465,67 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 11.755,43 | 13.465,69 | 3.502,51 | 0,00 | 28.723,63 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 21.858.717,98 | 722.933,31 | 1.624.879,34 | 381.223,86 | 139.434,81 | 24.727.189,30 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 8.555.353,49 | 631.046,86 | 1.467.495,81 | 372.863,23 | 139.434,81 | 11.166.194,20 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 437.174,36 | 8.958,50 | 33.692,93 | 7.776,31 | 0,00 | 487.602,10 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 8.992.527,85 | 640.005,36 | 1.501.188,74 | 380.639,54 | 139.434,81 | 11.653.796,30 |
| F) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL, CON AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 12.866.190,14 | 82.927,95 | 123.690,61 | 584,33 | 0,00 | 13.073.393,01 |

La valoración de los bienes cedidos por DFA registrados en el epígrafe “Inmovilizado Material” a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | Saldo inicial bruto | Amortización acumulada hasta 31.12.2023 | Saldo final neto |
|---|--------------------------------|--|-------------------------|
| Cesión del edificio | 21.685.198,30 | 8.982.175,11 | 12.703.023,19 |
| Cesión de mobiliario | 855.498,31 | 855.498,31 | 0,00 |
| Cesión equipos de oficina | 276.268,99 | 276.268,99 | 0,00 |
| Cesión de maquinaria e instrumental técnico | 267.952,69 | 267.952,69 | 0,00 |
| Cesión instalaciones | 147.744,70 | 147.744,70 | 0,00 |
| Total Cesión bienes DFA | 23.232.662,99 | 10.529.639,80 | 12.703.023,19 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 2.119.575,34 euros.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2023 de cada partida del balance incluida bajo este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Cesión de obras de arte de DFA | Obras de arte propiedad de la Fundación Artium de Álava | Bienes Muebles | Total |
|---|--------------------------------|---|----------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 37.234.005,47 | 1.808.483,89 | 0,00 | 39.042.489,36 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 320.482,96 | 0,00 | 320.482,96 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 37.234.005,47 | 2.128.966,85 | 0,00 | 39.362.972,32 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2021 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 37.234.005,47 | 2.128.966,85 | 0,00 | 39.362.972,32 |

| | | | | |
|---|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 37.234.005,47 | 2.128.966,85 | 0,00 | 39.362.972,32 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 436.852,68 | 102.033,10 | 538.885,78 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | -6.600,00 | 0,00 | -6.600,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 37.234.005,47 | 2.559.219,53 | 102.033,10 | 39.895.258,10 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | 0,00 | 0,00 | 373,56 | 373,56 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 0,00 | 0,00 | 373,56 | 373,56 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 747,12 |
| F) SALDO FINAL 2023 BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 37.234.005,47 | 2.559.219,53 | 101.659,54 | 39.894.884,54 |

El importe total bruto de las cesiones contabilizadas a 31 de diciembre de 2023 es de 37.234.005,47 euros, mismo importe que en 2022, al no haber habido acuerdos de cesión durante 2023.

En 2023 han ingresado obras de arte por un importe total de 432.858,10 euros. De esos ingresos, 297.052,68 euros corresponden a adquisiciones mientras que el resto, 139.800,00 euros a donaciones (ver Nota 21), mediante la firma de once convenios de donación. De estos once convenios de donación, tres corresponden a donaciones de fondos documentales.

En relación a las bajas, se ha donado a la Diputación Foral de Álava un fondo bibliográfico integrado por 1.655 ejemplares de comics, valorado en 6.600,00 euros. La donación se ha formalizado a través del correspondiente convenio de donación.

El valor contabilizado de todas estas obras, adquiridas y recibidas en donación, asciende a un total de 2.559.219,53 euros.

El importe de las adquisiciones de la partida de bienes muebles (102.033,10 €) corresponde al suministro e instalación de las piezas de cerámica que componen la obra Números primos, de la artista Esther Ferrer, instalada en la plaza interna de Artium Museoa.

Por consiguiente, el total de elementos de inmovilizado contabilizados como bienes del Patrimonio Histórico en el balance de situación, y que incluye tanto las cesiones de obras efectuadas por la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium de Álava como las obras propiedad de la propia Fundación y los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2023 ascienden al cierre del ejercicio 2023 a 39.894.884,54 euros.

Las obras de arte que integran este apartado de Bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización ya que se considera que la vida útil de las obras de arte es indefinida, sin que las obras de arte referidas sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

| | Depósitos de obras de arte | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|--|----------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 6.203.151,06 | 285.737,03 | 13.594,90 | 6.502.482,99 |
| (+) Adquisiciones | 117.600,00 | 4.397,66 | 0,00 | 121.997,66 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -60.200,00 | 0,00 | 0,00 | -60.200,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 6.260.551,06 | 290.134,69 | 13.594,90 | 6.564.280,65 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 2.066.708,08 | 282.481,58 | 5.280,07 | 2.354.469,73 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 1.565.397,18 | 2.858,00 | 271,90 | 1.568.527,08 |
| (+/-) Ajustes | -392.712,37 | 0,00 | 0,00 | -392.712,37 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 3.239.392,89 | 285.339,58 | 5.551,97 | 3.530.284,44 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2022 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 3.021.158,17 | 4.795,11 | 8.042,93 | 3.033.996,21 |

| | | | | |
|--|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 6.260.551,06 | 290.134,69 | 13.594,90 | 6.564.280,65 |
| (+) Adquisiciones | 0,00 | 16.767,84 | 0,00 | 16.767,84 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -3.381.654,00 | 0,00 | 0,00 | -3.381.654,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 2.878.897,06 | 306.902,53 | 13.594,90 | 3.199.394,49 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | 3.239.392,89 | 285.339,58 | 5.551,97 | 3.530.284,44 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 1.160.690,84 | 1.519,86 | 271,90 | 1.162.482,60 |
| (+/-) Ajustes | -3.012.172,40 | | | -3.012.172,40 |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 1.387.911,33 | 286.859,44 | 5.823,87 | 1.680.594,64 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL 2023 INMOVILIZADO INTANGIBLE, DEDUCIDAS AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES DE VALOR | 1.490.985,73 | 20.043,09 | 7.771,03 | 1.518.799,85 |

Los depósitos de obras de arte se valoran según el precio que figura en el correspondiente convenio de depósito. Los ajustes se corresponden con las prórrogas de convenios de depósito y las bajas por cancelación anticipada de los mismos.

En 2023 no se formalizado nuevos convenio de depósitos de obras de arte.

En 2023 se han registrado levantamientos de catorce depósitos de obras de arte, por un importe total de 3.381.654,00 euros, cuya valoración se incluye dentro del apartado de Salidas, bajas y reducciones de 2023. En dos casos, las obras de arte han sido adquiridas por la Fundación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible, sin considerar los depósitos de obras de arte, a fecha de cierre del ejercicio totalmente amortizados suman 292.747,18 euros.

9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Fundación no dispone de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Activos financieros

El epígrafe del Activo no corriente de Inversiones a largo plazo corresponde a una fianza a largo plazo por importe de 1.000,00 euros. Esta partida no presenta movimientos en 2023.

El epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo del Activo Corriente es de 50,00 euros, que corresponde a una fianza constituida por la utilización de una app de compras en Internet. Tampoco este epígrafe presenta movimientos en 2023.

10.2. Pasivos financieros

10.1.1 Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

No existen.

10.1.2 Deudas a corto plazo

La partida Otros pasivos financieros, por importe de 11.401,28 euros, se corresponden a garantías definitivas recibidas de adjudicatarios de varias licitaciones públicas convocadas por la Fundación (12.003,33 €). El resto, (51,84 €) a partidas pendientes de aplicación.

10.3. Clasificación de activos y pasivos financieros

Los datos correspondientes a 2022 fueron los siguientes:

Activos financieros

| | Saldo a 31/12/2022 | Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias | Activos a coste amortizado | Activos financieros a coste | Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto |
|--|--------------------|---|----------------------------|-----------------------------|--|
| Instrumentos financieros a largo plazo | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Instrumentos financieros a corto plazo | 264.706,33 | 0,00 | 264.706,33 | 0,00 | 0,00 |

Pasivos financieros

| | Saldo a 31/12/2023 | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias |
|--|--------------------|--|--|
| Instrumentos financieros a corto plazo | 494.872,72 | 494.872,72 | 0,00 |

Los datos correspondientes a 2023 son los siguientes:

Activos financieros

| | Saldo a 31/12/2023 | Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias | Activos a coste amortizado | Activos financieros a coste | Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto |
|--|--------------------|---|----------------------------|-----------------------------|--|
| Instrumentos financieros a largo plazo | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Instrumentos financieros a corto plazo | 453.625,74 | 0,00 | 453.625,74 | 0,00 | 0,00 |

Pasivos financieros

| | Saldo a 31/12/2023 | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias |
|--|--------------------|--|--|
| Instrumentos financieros a corto plazo | 568.664,35 | 568.664,35 | 0,00 |

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Un total de 2.456,17 euros corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

El importe de la partida de Patrocinadores, afiliados y otros deudores (72.000,00 €) corresponde a cobros pendientes de realizar al cierre del ejercicio. Los deudores comerciales por actividades mercantiles alcanzan un total de 27.651,05 euros en 2023.

La partida de Otros Créditos con las Administraciones Públicas (351.468,52 €) corresponde al saldo de la cuenta de IVA a devolver de 2023 pendiente de abono (178.883,99 €) y a subvenciones de 2023 pendientes de cobro al cierre del ejercicio (166.750,00 €) y organismos de la seguridad social deudores (5.834,53 €)

12.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

En relación con Beneficiarios, la Fundación no tiene pasivos de esta naturaleza.

El importe de la partida de Acreedores Comerciales es de 703.414,32 euros.

La partida de Acreedores asciende a 552.961,39 euros.

La partida “Remuneraciones pendientes de pago” corresponden a atrasos de sueldos y salarios devengados en 2023 y abonados en 2024.

La partida de “Hda. Pública, acreedora por conceptos fiscales” corresponde a las retenciones y pagos a cuenta correspondiente al cuarto trimestre de 2023. La partida “Organismos de la Seguridad Social acreedores” corresponde a las cotizaciones sociales pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Proveedores | 508,20 | 0,00 |
| Acreedores por prestaciones de servicios | 552.961,39 | 416.337,74 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 4.301,68 | 0,00 |
| Hda.Pública, acreedora por conceptos fiscales | 91.298,66 | 77.945,18 |
| Otras Deudas Administraciones Públicas | 19.585,12 | 30.169,12 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 34.759,27 | 35.257,78 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 703.414,32 | 559.709,82 |

13.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Social, aportado por la Diputación Foral de Álava, es de 180.303,63 euros, totalmente suscrito y desembolsado desde el momento del acto de constitución de la fundación.

| | Fondo Social | Remanente | Resultado del Ejercicio | Total |
|---|---------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022 | 180.303,63 | -42.751,90 | 39.680,64 | 177.232,37 |
| (+) Adiciones | 0,00 | 0,00 | 3.071,26 | 3.071,26 |
| (+/-) Traspasos | 0,00 | 39.680,64 | -39.680,64 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022 | 180.303,63 | -3.071,26 | 3.071,26 | 180.303,63 |
| | | | | |
| A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2023 | 180.303,63 | -3.071,26 | 3.071,26 | 180.303,63 |
| (+) Adiciones | 0,00 | 0,00 | -3.102,49 | -3.102,49 |
| (+/-) Traspasos | 0,00 | 3.071,26 | -3.071,26 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022 | 180.303,63 | 0,00 | -3.102,49 | 177.201,14 |

Los fondos propios a final del ejercicio ascienden a 177.201,14 euros.

El saldo inicial de 2023 disminuye en el importe del excedente negativo del ejercicio (3.102,49 €). El saldo final de los fondos propios es de 177.201,14 euros.

En atención a la condición de Fundación pública de Artium, las cuentas anuales se formulan siguiendo el principio de continuidad de su actividad.

14.- EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2023 , es el siguiente:

| | 2023 | 2022 | Variación |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Existencias comerciales Tienda-Librería | 86.939,03 | 87.641,11 | -702,08 |
| Catálogos exposiciones | 157.042,07 | 139.454,19 | 17.587,88 |
| Total Existencias (Bienes destinados a la actividad) | 243.981,10 | 227.095,30 | 16.885,80 |
| (-) Depreciación existencias comerciales | -17.641,44 | -22.522,36 | 4.880,92 |
| (+) Depreciación catálogos exposiciones | -147.514,02 | -131.434,90 | -16.079,12 |
| Total Depreciación Existencias (Bienes destinados a la actividad) | -165.155,46 | -153.957,26 | -11.198,20 |
| | | | |
| Saldo Final Existencias (Bienes destinados a la actividad) | 78.825,64 | 73.138,04 | 5.687,60 |
| | | | |
| Productos en curso | 8.277,59 | 12.650,02 | -4.372,43 |
| | | | |
| Saldo final total Existencias | 87.103,23 | 85.788,06 | 1.315,17 |

El valor total de las existencias, que incluye las mercaderías de la Tienda-Librería, las existencias de catálogos editados por Artium Museoa y las publicaciones en curso a cierre del ejercicio, es de 87.103,23 euros (85.788,06 € en 2022).

Las existencias de la Tienda de Artium Museoa (86.939,03 €) se valoran mediante el sistema de precio medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por deterioro de existencias comerciales cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad. Por este motivo, en 2023 se ha realizado un análisis detallado de las existencias comerciales, y se ha considerado conveniente dotar una provisión de deterioro de valor por importe de 17.641,44 euros.

Las existencias de los catálogos editados por Artium Museoa (157.042,07 €) se han valorado a su coste de producción.

En relación con las existencias de catálogos editados por Artium Museoa se ha dotado siguiendo el criterio de prudencia valorativa una provisión por depreciación por importe de 147.514,02 euros.

Las existencias de los productos en curso (8.277,59 €) corresponden a los costes de producción de catálogos en curso no editados a fin del ejercicio (12.650,02 € en 2022).

15.- MONEDA EXTRANJERA

No es de aplicación para la Fundación.

16.- SITUACIÓN FISCAL

La Fundación Artium de Álava disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre de 2021 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos, habiéndose sido autorizada la exención para los rendimientos derivados de la actividad estrictamente museística y los derivados de la Tienda-Librería. La exención no alcanza, sin embargo, a los rendimientos del restaurante y cafetería explotados en régimen del arrendamiento.

De la misma manera las actividades de la Fundación están exentas en el Impuesto de Actividades Económicas.

En el Decreto Foral 46/2023, del Consejo de Diputados, de 31 de octubre, publicado en el BOTHA número 131, del 8 de noviembre de 2023, señala que, en aplicación de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, se han declarado prioritarias en 2023 las actividades o programas de la Fundación Artium de Álava.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, al 31 de diciembre de 2023 no se ha devengado gasto por el Impuesto de Sociedades.

A través de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado, y con efectos desde el 1 de enero de 2013, se han producido cambios normativos que implican para las entidades de carácter social la exención de IVA de determinadas prestaciones de servicios, como las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación, las visitas a museos, galerías de arte o pinacotecas, las representaciones teatrales, musicales,

coreográficas, audiovisuales y cinematográficas, así como la organización de exposiciones y manifestaciones similares.

Durante el ejercicio 2023, se ha calculado la prorrata especial de las cuotas de IVA soportado de aquellas facturas sujetas a este régimen fiscal, que es del 92 % (mismo porcentaje en 2022).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación Artium de Álava tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales de los ejercicios no prescritos según la legislación vigente. La Fundación Artium de Álava no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

17.- INGRESOS Y GASTOS

17.1. Ingresos de la actividad propia

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas de asociados y afiliados, 14.546,00 euros, corresponden a las aportaciones efectuadas en el año 2023 por las Amigas y Amigos de Artium Museoa (15.721,00 € en 2022).

b) Aportaciones de usuarios

Las aportaciones de usuarios, por importe de 17.405,62 euros (19.362,19 € en 2022) corresponden a los ingresos por taquilla, que proceden de la venta de entradas de acceso al Museo y a las entradas para los diferentes eventos que Artium Museoa promueve (cine, escena contemporánea, cursos y talleres, conciertos...).

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 378.412,50 euros en 2023 corresponden a aportaciones de empresas e instituciones que contribuyen a la financiación del Museo y sus actividades. En 2022 estos ingresos totalizaron 382.000,00 euros.

Dentro de este apartado se incluye el programa de Miembros Corporativos de Artium Museoa, que comprende cuatro categorías (Patrono privado, Empresa benefactora, Entidad colaboradora y Amigo de honor), así como el apoyo que ofrecen empresas y entidades para el desarrollo de proyectos concretos (exposiciones, actividades, programas educativos...).

El programa de Miembros Corporativos ha contado en 2023 con la participación de 33 entidades.

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

La cuenta “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, recoge por importe de 3.948.464,10 euros (3.743.093,23 € en 2022) las aportaciones institucionales a la financiación del gasto de mantenimiento y funcionamiento del Museo Vasco de Arte Contemporáneo, Artium Museoa.

Respecto a estas transferencias recibidas de las instituciones, en el ejercicio 2023 se han registrado unos ingresos por subvenciones de la Diputación Foral de Álava por importe de 2.290.464,10 euros destinados a la financiación de la actividad de Artium Museoa. En el total referido está una subvención recibida por importe de 25.000,00 euros para la financiación de actividades de promoción turística.

Además, parte de las adquisiciones de inmovilizado (construcciones, instalaciones técnicas y mobiliario) realizadas por la Fundación han sido financiadas mediante la aportación de la Diputación Foral de Álava Fundación por importe de 84.577,25 euros.

Por último atendiendo al principio de correlación de ingresos y gastos, la cantidad de 42.236,28 euros aportada en 2023 no se incluye en los ingresos por subvenciones de este ejercicio ya que se aplica a la financiación de programas y actividades previstos inicialmente para 2023 y que, finalmente, concluirán en los primeros meses de 2024. Por razones análogas se incluye en los ingresos por subvenciones de este ejercicio la cantidad de 89.575,63 euros, aportada en 2022 que financia programas y actividades previstos inicialmente para 2022 y desarrollados en 2023.

En definitiva, la aportación total de fondos realizada por la DFA en el ejercicio ha sido de 2.327.702,00 euros (2.498.624,94 € en 2022).

En 2023 se han registrado 1.388.000,00 euros en concepto de ingresos por subvenciones del Gobierno Vasco. para la financiación del funcionamiento y la actividad de Artium Museoa. Se añaden a la subvención nominativa de 1.325.000,00 euros, otra subvención recibida por importe de 63.000,00 euros para la financiación de actividades relacionadas con la conmemoración en 2024 del centenario del nacimiento del escultor Néstor Basterretxea.

Asimismo el Gobierno Vasco ha realizado en 2023 una aportación de 200.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vascos/as contemporáneos/as. Las obras adquiridas forman parte de una colección compartida en cuya comisión de compras están presentes el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, de Donostia-San Sebastián.

Por otro lado el Gobierno Vasco ha concedido una subvención nominativa de 100.000,00 euros que ha sido destinada en su práctica totalidad a la compra de obras de arte.

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco en el ejercicio ha sido de 1.688.000,00 euros (1.525.000,00 euros en 2022).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido a la financiación del funcionamiento y la actividad de Artium Museoa en 2023 con 120.000,00 euros, mismo importe que en 2022.

Por último, el Ministerio de Cultura y Deporte participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 150.000 euros en 2023 (110.000,00 euros en 2022).

17.2. Ventas e ingresos de la actividad mercantil

Las ventas e ingresos de la actividad mercantil ascienden en 2023 a 103.194,53 euros (92.185,88 € en 2022).

Las ventas de la Tienda-Librería de Artium Museoa ascienden a 3.540,83 euros (3.157,10 € en 2022).

Los ingresos por el arrendamiento del restaurante y cafetería del Museo suponen en 2023 71.676,48 euros (55.686,85 € en 2022), de los que 47.544,51 euros corresponden al canon abonado por el arrendatario y el resto corresponde a la repercusión de gastos de consumo eléctrico y otros suministros.

Por último, los ingresos de la unidad de negocio de actos y eventos ascienden en 2022 a 27.977,22 euros (33.341,93 € en 2022).

17.3. Variación de existencias de mercaderías

El aumento de existencias (1.315,17 €) se explica en la Nota 14 de esta memoria, en el punto correspondiente a las existencias.

17.4. Aprovisionamientos

Esta cuenta contiene las compras de mercaderías para la Tienda-Librería por importe de 9.008,74 euros (458,61 € en 2022). En 2023 se ha producido una edición de obra de arte de la artista Gema Intxausti y cinco unidades de la edición de obra de arte de la artista Esther Ferrer.

17.5. Otros ingresos de la actividad
Ingresos por servicios diversos

El importe (8.630,00 €), corresponde principalmente a los ingresos de coproducción de exposiciones y similares, según el siguiente desglose:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|------------------|-----------------|
| Co-producción de exposiciones y similares | 6.041,56 | 431,00 |
| Otros ingresos | 4.594,31 | 8.199,00 |
| Totales | 10.635,87 | 8.630,00 |

El epígrafe de Otros ingresos corresponde principalmente a ingresos percibidos de varias instituciones por la participación en cursos, conferencias y jornadas de la Directora de Artium Museoa (4.270,38 €). El resto, corresponde a varios conceptos que son en su mayoría repercusión de gastos soportados por la Fundación, como la facturación de los anuncios de licitaciones públicas y otros gastos a los adjudicatarios de las mismas.

17.6. Gastos de personal

El gasto de personal realizado en 2023 es de 1.433.572,68 euros (1.367.061,56 € en 2021).

La partida recoge los sueldos y salarios de las personas, fijos y temporales, que han integrado la plantilla de la Fundación a lo largo del ejercicio 2023.

Las cargas sociales corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social y otras ventajas sociales, como las aportaciones empresariales a un plan de empleo para los/as trabajadores/as y a otras ventajas sociales de menor cuantía incluidas en el Convenio Colectivo del personal de la Fundación.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 3,5 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad. A 31 de diciembre se habían abonado las cantidades correspondiente a un incremento de un 3,0%. El 0,5% restante corresponde al incremento derivado de la Ley General de Presupuestos de 2023, que contemplaba este incremento cuando el dato del PIB nominal de 2023 adelantado por el INE fuera igual o superior al 6%. Aunque el cálculo de sueldos y salarios del ejercicio 2023 contempla este incremento retributivo, este incremento retributivo no ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Inicialmente fue aprobado un incremento del 2,5 % por el Consejo de Diputados de la DFA para su personal (Acuerdos 119/2023 y 120/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 14 de marzo de 2023. y, posteriormente, refrendado por el Comité Ejecutivo del Patronato de la Fundación, para el personal de la misma, en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2023).

Posteriormente y conforme al Acuerdo 659/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 24 de octubre, por el que se aprobaba un incremento de las retribuciones del personal al servicio de la Diputación Foral de Álava en un 0,5% por ciento respecto a las del año 2022, el Comité Ejecutivo aprobó idéntica subida para el personal de la Fundación, en la reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2023.

De todos estos incrementos retributivos, de conformidad con lo establecido en el art. 29.4 de la Norma Foral 23/2022, de 20 de diciembre, de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava para 2023, ha sido emitido informe favorable de la Dirección de Finanzas y Presupuestos de la Diputación Foral de Álava.

17.7. Otros gastos de la actividad

a) Servicios exteriores

El importe (3.008.441,08 €), corresponde al siguiente desglose:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos | 5.432,60 | 7.170,35 |
| Reparación y mantenimiento | 301.338,65 | 249.581,63 |
| Servicios profesionales | 167.144,30 | 91.311,10 |
| Transportes | 88.959,23 | 76.342,42 |
| Primas de seguro | 76.450,16 | 75.138,59 |
| Servicios bancarios | 1.498,38 | 1.165,68 |
| Publicidad y propaganda | 236.513,82 | 277.264,48 |
| Suministros | 187.402,76 | 191.731,98 |
| Otros servicios diversos | 1.759.582,14 | 1.708.455,87 |
| Ajuste prorata IVA | 184.119,04 | 172.326,29 |
| Totales | 3.008.441,08 | 2.850.488,39 |

El concepto Arrendamientos incluye el coste de alquiler de equipos e instalaciones necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de actividades del Museo. El concepto Reparación y Mantenimiento incluye el coste del mantenimiento preventivo y correctivo de Artium Museoa y sus instalaciones, la limpieza del edificio y el coste de mantenimiento de equipos y software informático.

El concepto Servicios Profesionales incluye el abono de honorarios a artistas y comisarios y comisarias, así como, en menor medida, el coste de la asesoría jurídica y laboral.

El concepto Transportes incluye el coste de traslado de obras de arte, tanto las adquiridas como las de las exposiciones que se exhiben en Artium Museoa. Las primas de seguro corresponden al abono de las pólizas de seguro del edificio, instalaciones y colección de arte de Artium Museoa, propiedad de la Diputación Foral de Álava, el coste del seguro de las exposiciones presentadas en el Museo y el coste de la póliza de responsabilidad de Artium Museoa.

Los servicios bancarios corresponden al abono de comisiones a entidades bancarias por el mantenimiento de cuentas y la realización de operaciones bancarias.

El concepto de Publicidad y Propaganda incluye tanto la publicidad de las actividades de Artium Museoa realizada en medios de comunicación, como las acciones de marketing que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio, que incluyen las relacionadas con la promoción turística. Dentro de este importe debe señalarse

que una parte significativa (184.080,15 €) corresponde a aportaciones en intercambio de empresas y entidades del programa de miembros corporativos de Artium Museoa, y, por tanto, se compensan con ingresos por idéntico importe.

La partida Suministros corresponde al consumo eléctrico, de gas y agua del Museo así como al gasto de telefonía fija y móvil y la conexión a Internet.

La partida más elevada, de Otros servicios diversos, incluye las partidas de gasto relacionadas con la actividad de Artium Museoa, entre las que cabe destacar:

- Gastos de producción y montaje de exposiciones
- Edición de publicaciones
- Desarrollo de los programas educativos
- Desarrollo del programa de actividades
- Servicio de atención al público
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Programa de Amigas y Amigos de Artium Museoa y programa de Patrocinio Privado
- Consumibles varios: entradas, material de oficina, copistería...
- Documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y registro de obras de arte

Por último, se desglosa en el cuadro como partida separada, aunque desde el punto de vista contable se incluye dentro de la partida de Otros Servicios Diversos, el importe del ajuste de la prorrata de IVA no deducible correspondiente a 2023, por importe de 184.119,04 euros (171.326,29 € en 2022).

b) Tributos

El importe (34.600,23 €) incluye la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (31.897,76 €), repercutido por la Diputación Foral de Álava a la Fundación. El coste del IBI correspondiente a 2022 fue de 31.897,70 euros.

c) Otros gastos de gestión corriente

Corresponde a diversas correcciones de diferencias de saldo. En 2023 el saldo es negativo (185,52 €).

17.8. Amortización del inmovilizado

El importe corresponde a las dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado material e intangible adquiridos por la Fundación y de los bienes cedidos por la DFA a excepción de la colección de arte. A partir de 2012 se amortizan también los convenios de depósitos temporales de obras de arte. La suma del importe de las dotaciones (1.650.458,25 €) coincide con el importe de la partida de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasado al excedente del ejercicio.

17.9. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

El importe consignado (6.600,00 €) corresponde a la contabilización de la donación de un fondo bibliográfico integrado por 1.655 ejemplares de comics a la Diputación Foral de Álava, donación formalizada mediante el correspondiente convenio.

17.10. Otros resultados

El importe positivo del ejercicio (9.586,18 €) corresponde a resultados extraordinarios, procedentes del abono de tres indemnizaciones de compañías aseguradoras por siniestros.

17.11. Ayudas monetarias

Corresponde a la concesión de la beca internacional de investigación Juncal Ballestín.

17.12. Política de transparencia: otra información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Con el objetivo de incorporar información que pueda servir para hacer más transparente y comprensible la gestión del gasto del Museo durante 2023, se da traslado a continuación de información complementaria obtenida a través de la contabilidad analítica de la Fundación.

El gasto del Museo se puede desglosar en siete grandes apartados:

1. Los gastos relacionados con el personal, que incluyen, además de sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad y otras ventajas sociales, el coste de la formación y el coste del programa de prácticas.

2. Los gastos relaciones con las empresas externas (contratas), que son adjudicatarias de licitaciones públicas de tracto sucesivo. Estas contratas incluyen servicios como limpieza, seguridad de instalaciones, edificio y Colección, atención al público, manipulado de obras de arte y mantenimiento de exposiciones, servicio de mantenimiento de edificio e instalaciones, documentación y catalogación de fondos artísticos y bibliográficos y el servicio de visitas guiadas y actividades educativas.
3. El resto de gastos relacionados por el propio edificio que alberga el Museo y su mantenimiento, más allá de los gastos relacionados con las contratas indicados en el apartado anterior. Incluye el coste de los suministros eléctrico y de gas, el coste de las pólizas de seguro del edificio y de la Colección de Arte, los tributos abonados por la Fundación y la adquisición de fondos bibliográficos.
4. Otros gastos vinculados con la actividad de Artium Museoa. Incluyen los gastos necesarios para la realización de exposiciones, publicaciones y actividades, como son el transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, la contratación de las actividades, o su montaje, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Otros gastos relacionados con la actividad como la asistencia al público en salas o los gastos de catalogación y documentación de las obras de arte de la Colección y de los fondos documentales del Centro de Documentación de la Biblioteca, la contratación de guías y educadoras para la realización de la labor educativa del Museo están incluidos en el apartado segundo dentro de las contratas.
5. Gastos relacionados con Marketing y Comunicación: se incluyen gastos de publicidad, incluida la generada por intercambio (ver Nota 17.7) así como otros gastos del programa de miembros corporativos, Amigas y amigos de Artium Museoa, servicios de prestación ajena de comunicación y página web.
6. Otros gastos que incluyen la asesoría legal, comunicaciones e Internet, gastos de viaje, artes gráficas de carácter general, otros gastos y gastos financieros
7. Inversiones en inmovilizado material e inmaterial

De esta manera, del total de operaciones de funcionamiento y de gastos (incluyendo inversiones pero deducido el coste de las amortizaciones y las variaciones de existencias), la distribución de gasto en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------|-------------|
| Gastos relacionados con el personal | 29 % | 30 % |
| Gastos de empresas externas (contratas) | 24 % | 25 % |
| Otros gastos relacionados con el Edificio y la Colección | 9 % | 9 % |
| Otros gastos relacionados con la actividad | 19 % | 17 % |
| Gastos de marketing y comunicación | 5 % | 7 % |
| Otros gastos | 4 % | 4 % |
| Inversiones | 9 % | 8 % |
| Total | 100 % | 100% |

Otro dato que puede resultar de interés en este apartado de transparencia es la información referente a la contratación de gastos a través de la convocatoria de licitaciones públicas, según se recoge en la Ley de Contratos del sector público. La Fundación Artium de Álava, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es poder adjudicador, y como tal la Fundación aplica en sus procedimientos de contratación los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La Fundación tiene accesible en su página web, Transparencia, apartado de Contratación, la información sobre los diferentes contratos, así como en la plataforma de contratación electrónica del Gobierno Vasco, portal donde se publican todas las licitaciones públicas de Artium Museoa.

En este sentido el porcentaje de gasto corriente contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 34,62 % sobre el total del gasto corriente del ejercicio 2023 (34,05% en 2022), deducidas las amortizaciones y gastos financieros. El porcentaje sube hasta el 51,07 % si no se consideran los gastos de personal (50,37 % en 2022). Se han contratado a través del procedimiento de licitación pública los siguientes contratos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Fotografía de obras de arte
- Limpieza
- Suministro eléctrico y gas (central compras de DFA)
- Servicio de atención al público
- Seguridad y vigilancia
- Visitas guiadas y actividades didácticas

- Rotulación
- Asistencia técnica para audiovisuales
- Servicio de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium Museoa y del servicio de atención al público de la Biblioteca de Artium Museoa
- Manipulado de obra de obra de arte y mantenimiento de exposiciones
- Montaje y desmontaje de exposiciones
- Servicios de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico
- Concesión de servicios del restaurante y cafetería

En relación con las inversiones, excluyendo las compras de obra de arte, el porcentaje de inversiones realizadas contratado a través de licitaciones públicas abiertas o petición de al menos tres ofertas ha sido del 80,77 % sobre el total de inversiones realizadas (78,82% en 2022).

Durante 2023 se han convocado las siguientes licitaciones públicas:

- Servicio de atención al público de Artium Museoa: adjudicado a JIG EASY SERVICES S.L.
- Documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales de Artium Museoa: adjudicado a IBAI SISTEMAS S.A.
- Fotografía de obras de arte: adjudicado a Gert Voor d'Int Holt
- Contrato de obra menor consistente en la instalación de una obra de arte en la plaza interna de Artium Museoa: adjudicado a ETXEJAUN XXI S.L.
- Seguridad y vigilancia de Artium. Licitación anulada.
- Seguridad y vigilancia de Artium Museoa: adjudicado en 2024 a Gasteiz de Vigilancia S.L. Una empresa licitadora ha interpuesto recurso especial por lo que el procedimiento ha quedado suspendido hasta la resolución del recurso por el Órgano Foral de Recursos Contractuales.
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de un sitio web vinculado a la celebración del centenario del nacimiento de Néstor Basterretxea: adjudicado a 6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA S.L.
- Suministro e instalación de un sistema de generación térmica de refrigeración para Artium Museoa: adjudicada en 2024 a VENTICLIMA S.A.
- Visitas guiadas y actividades educativas de Artium Museoa: adjudicada en 2024 a EULEN S.A.
- Acuerdo marco de homologación de proveedores de manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de exposiciones: GIROA S.A., CLOISTER SERVICES 2000 S.L. y ARTEKA UNE ETA GESIÓN S.L. fueron seleccionadas como empresas homologadas para la prestación de estos servicios. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por las empresas homologadas:

- Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición Zeru bat. Hamaika Bide: adjudicado a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.U.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición Otros ejemplos recientes de Alejandro Cesarco: adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición Persona, foto, copia de Julia Spinola: adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición Adiskideen lurraldea / Tierra de los amigos / Land of Friends de Carolina Caycedo: : adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición Adiskideen lurraldea / Tierra de los amigos / Land of Friends de Carolina Caycedo: : adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Manipulado de obra de arte, montaje y desmontaje de la exposición edonor denok inor ez. Euskal Herriko arte-hezkuntza instituzionalizatze prozesuak, 1978-1991: adjudicado en 2024 a CLOISTER SERVICES 2000 S.L.U.
- Acuerdo marco para la homologación de proveedores de servicios de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico en Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco: se presentó una única empresa licitadora, GIROA S.A., que fue seleccionada como empresa homologada para la prestación de estos servicios. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por esta empresa homologada:
- Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición Colección 2023: adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición Otros ejemplos recientes, de Alejandro Cesarco: adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición Persona, foto, copia, de Alejandro Cesarco: adjudicado a GIROA S.A.U.
 - Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición Adiskideen lurraldea / Tierra de los amigos / Land of Friends de Carolina Caycedo: : adjudicado a GIROA S.A.U.
- Acuerdo marco para la homologación de proveedores de servicios de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico en Artium Museoa, Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco:, GIROA S.A. y ERAKUS ARQUITECTURA DE INTERIORE, fueron seleccionadas como empresas

homologadas para la prestación de estos servicios. Derivados de este contrato marco se han licitado los siguientes contratos adjudicados a la oferta más económica de las presentadas por esta empresa homologada:

- Demolición de los muros existentes, y la construcción de nuevos muros y la fabricación de elementos auxiliares para la exposición edonor denok inor ez. Euskal Herriko arte-hezkuntza instituzionalizatzeko prozesuak, 1978-1991: adjudicado en 2024 a GIROA S.A.U.

Para más información se recomienda acceder a la sección de “Transparencia” - “Contratación”, apartado “Licitaciones” en la web de Artium Museoa www.artium.eus, donde se encuentra el perfil del contratante y las convocatorias de licitaciones públicas realizadas por la Fundación.

Por otro lado la Fundación se ha adherido a la central de contratación foral (CECOFAL) para el suministro de energía eléctrico así como al contrato de suministro de gas vigente en la Diputación Foral de Álava.

Desde 2018 la Fundación se ha incorporado a la plataforma de contratación de Euskadi, y publica todas sus licitaciones en el perfil del contratante de dicha plataforma, donde pueden consultarse. También en la misma plataforma está disponible la información sobre contratos menores.

17.13. Exceso de provisiones

No ha habido ninguna operación de este tipo en 2023.

17.14. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros, procedentes de la remuneración de los saldos bancarios de la Fundación en diversas entidades bancarias ascienden a 12.374,75 euros.

No hay en 2023.

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha realizado ninguna provisión en 2023.

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gasto o inversión relativa a aspectos medioambientales.

20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No resulta de aplicación a la Fundación.

21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de esta partida se describe en el cuadro adjunto:

| | Subvenciones de capital | Aportaciones de Patronos y Patrocinadores | Ingresos a distribuir en varios ejercicios | Cesiones DFA | Donaciones de obras de arte | Depósitos de obras de arte | Total |
|--|-------------------------|---|--|----------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 709.306,98 | 88.449,79 | 15.000,00 | 50.804.436,61 | 1.273.966,50 | 4.136.441,32 | 57.027.601,20 |
| (+) Adiciones | 509.405,87 | 89.575,63 | 0,00 | 0,00 | 44.501,50 | 452.202,73 | 1.095.685,73 |
| (-) Retiros | 53.580,00 | 88.449,79 | 0,00 | 433.703,97 | 0,00 | 1.567.487,54 | 2.143.221,30 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50,00 | 0,00 | 50,00 |
| F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2022 | 1.165.132,85 | 89.575,63 | 15.000,00 | 50.370.732,64 | 1.318.518,00 | 3.021.156,51 | 55.980.115,63 |

| | | | | | | | |
|--|---------------------|------------------|------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 1.165.132,85 | 89.575,63 | 15.000,00 | 50.370.732,64 | 1.318.518,00 | 3.021.156,51 | 55.980.115,63 |
| (+) Adiciones | 444.577,25 | 42.236,28 | 0,00 | 0,00 | 139.800,00 | 702.952,73 | 1.329.566,26 |
| (-) Retiros | 56.063,45 | 89.575,63 | 0,00 | 433.703,97 | 0,00 | 2.233.125,17 | 2.812.468,22 |
| (+/-) Ajustes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) SALDO FINAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS, EJERCICIO 2023 | 1.553.646,65 | 42.236,28 | 15.000,00 | 49.937.028,67 | 1.458.318,00 | 1.490.984,07 | 54.497.213,67 |

La partida “*Subvenciones de capital*” hace referencia a las subvenciones concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición de inmovilizado. Así se incluyen, en este apartado una subvención por importe de 200.000 euros del Gobierno Vasco para la compra de obras de arte (Colección Compartida) y otra por importe de 100.000 euros para inversiones, que han sido destinadas prácticamente en su totalidad también a la adquisición de obras de arte. Está incluida también una subvención por importe de 60.000,00 euros concedida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la instalación de la pieza *Números primos*, de Esther Ferrer, en Artium Museoa.

El resto, 84.577,25 euros, corresponde a subvenciones de la Diputación Foral de Álava para inversiones realizadas en las instalaciones del Museo. En retiros, por importe de 56.063,45 euros, la imputación del traspaso

de subvenciones de capital a resultado del ejercicio. Este importe coincide con el importe de la dotación de las amortizaciones del inmovilizado material e intangible.

La Diputación Foral de Álava aprobó con fecha 26 de diciembre de 2023 la concesión de una aportación complementaria de 203.000,00 a la Fundación Artium de Álava para financiar inversiones en su sede, en concreto, para el suministro e instalación de un sistema de generación térmica de refrigeración. La adjudicación de esta licitación ha sido realizada mediante acuerdo del Comité Ejecutivo de la Fundación por importe de 159.769,40 euros y el contrato será formalizado en el mes de marzo de 2024. El pago de la subvención será efectivo previa presentación de las correspondientes facturas. Esta subvención al no estar abonada a 31-12-23 y estar concedida para inversiones a realizar en 2024 se registrará en las cuentas anuales de 2024.

Las adiciones de la partida de “Aportaciones de Patronos y Patrocinadores”, por importe de 42.236,28 euros corresponde a cantidades recibidas como aportaciones de Diputación Foral de Álava que se aplican a la financiación de un programa previsto inicialmente en el presupuesto de 2023, iniciado en ese año pero que tienen su continuidad en 2024. De forma análoga, figuran como retiros (89.575,63 €) las cantidades imputadas a gastos de proyectos de 2022 que fueron finalizados en 2023.

La partida “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” corresponde a una aportación realizada en 2021 por un donante por importe de 15.000 euros que fue destinada a la compra por parte de la Fundación de una obra de arte de la artista Katinka Bock.

Las adiciones y retiros de “Cesiones DFA” y “Donaciones de obras de arte” son la contrapartida contable de las adquisiciones y amortizaciones incluidas en el inmovilizado intangible y material por ambos conceptos.

En 2023 no se han producido acuerdos de cesión de obras de arte propiedad de la Diputación Foral de Álava a la Fundación Artium. Los retiros, 433.703,97 euros, corresponden al importe de dotación a la amortización de la cesión de bienes de la DFA. En relación con las donaciones de obras de arte, las adiciones (139.800,00 €) corresponden a once convenios de donación formalizados en 2023 (ver Nota 25.3).

En 2012 se añadió la nueva partida de Depósitos de obras de arte en este epígrafe, consecuencia del cambio de criterio en la contabilización de los depósitos de obras de arte. Como adiciones (702.952,73 €) se incluyen las ampliaciones de depósitos existentes a la fecha.

En retiros (2.233.125,17 €) se incluye el importe de la dotación de la amortización (1.160.690,83 €) además de otros ajustes relacionados con el efecto de los once levantamientos de depósitos registrados en el año 2023.

22.- FUSIONES

No resulta de aplicación a la Fundación.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No resulta de aplicación a la Fundación.

24.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe registrado en el activo corriente, por importe de 32.474,88 euros corresponde por un lado a gastos de facturas recibidas de seguros y comunicaciones (9.335,08 €), cuyo gasto se devengará en 2024 y el resto a gastos de exposiciones que se realizarán en 2024, en las que una parte del gasto se ha realizado en 2023.

El importe registrado en el pasivo corriente, igual al de 2022, corresponde a la imputación de las aportaciones de patrocinadores ya realizadas en 2023 pero cuyo convenio de colaboración se extiende al año 2024 (26.807,00 €).

25.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS

Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

I) Identificación

| | |
|---|----------------------------|
| Denominación de la actividad | EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM MUSEOA |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Exposiciones y actividades relacionadas con el arte y la creación contemporánea

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 22,50 | 22,78 | 35.820,00 | 36.265,76 |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | 7.000 |
| a) Ayudas monetarias | | 7.000 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 1.457.588 | 1.433.573 |
| Gastos de la actividad | 1.083.500 | 1.005.077 |
| Otros gastos de la actividad | 1.938.854 | 1.997.076 |
| Amortización del inmovilizado | | 1.650.458 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | - | 6.600 |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 4.479.942 | 6.099.783 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 8.000 | 147.525 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 300.000 | 297.053 |
| Subtotal recursos | 308.000 | 444.577 |
| TOTAL | 4.787.942 | 6.544.361 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |

ACTIVIDAD 2
I) Identificación

| | |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad | TIENDA-LIBRERÍA |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM MUSEOA |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tienda-Librería del Centro-Museo Artium.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|--------------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y | | |
| Variación de existencias de productos terminados | 0 | -1.315 |
| Aprovisionamientos | 7.600 | 9.009 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 400 | 4.406 |
| Amortización del inmoviliado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 8.000 | 12.100 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | 0 | 0 |
| TOTAL | 8.000 | 12.100 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ACTIVIDAD 3
I) Identificación

| | |
|---|-----------------|
| Denominación de la actividad | ACTOS Y EVENTOS |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM MUSEOA |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicio de actos y eventos: alquiler de espacios y oferta servicios para la realización de actos y eventos

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---------------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y | | |
| Variación de existencias de productos terminados | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 13.000 | 12.988 |
| Amortización del inmoviliado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 13.000 | 12.988 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 13.000 | 12.988 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ACTIVIDAD 4
I) Identificación

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE |
| Tipo de actividad * | MERCANTIL |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | ARTIUM MUSEOA |

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Explotación a través de una gestión indirecta de la cafetería y restaurante de Artium

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|-----------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicio | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|---------------|---------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 24.658 | 23.309 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 24.658 | 23.309 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Subtotal recursos | - | - |
| TOTAL | 24.658 | 23.309 |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objeto | Indicador | Cuantificación | |
|--------|-----------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| | | | |
| | | | |

25.1. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| Gastos / Inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total actividades |
|--|------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros | - | - | - | - | - |
| a) Ayudas monetarias | 7.000 | - | - | - | - |
| b) Ayudas no monetarias | - | - | - | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | - | - | - | - | - |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - | (1.315) | - | - | (1.315) |
| Aprovisionamientos | - | 9.009 | - | - | 9.009 |
| Gastos de personal | 1.433.573 | - | - | - | 1.433.573 |
| Gastos de la actividad | 1.005.077 | 4.406 | 12.988 | 23.309 | 1.045.780 |
| Otros gastos de la actividad | 1.997.076 | - | - | - | 1.997.076 |
| Amortización del inmoviliado | 1.650.458 | - | - | - | 1.650.458 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 6.600 | - | - | - | 6.600 |
| Gastos financieros | - | - | - | - | - |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | - | - | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - | - | - | - |
| Subtotal gastos | 6.099.783 | 12.100 | 12.988 | 23.309 | 6.148.180 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 147.525 | - | - | - | 147.525 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 297.053 | - | - | - | 297.053 |
| Cancelación deuda no comercial | - | - | - | - | - |
| Subtotal inversiones | 444.577 | - | - | - | 444.577 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 6.544.361 | 12.100 | 12.988 | 23.309 | 6.592.758 |

25.2. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

| Ingresos | Previsto | Realizado |
|---|------------------|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | - | 0 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 24.000 | 17.406 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 101.098 | 103.195 |
| Subvenciones del sector público | 4.167.702 | 3.948.464 |
| Aportaciones privadas | 532.800 | 392.959 |
| Otro tipo de ingresos | 8.000 | 32.597 |
| Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio | 0 | 1.650.458 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 4.833.600 | 6.145.078 |

25.3. Convenios de colaboración con otras entidades

Los Convenios y Acuerdos suscritos por la Fundación Artium de Álava en 2023 son los siguientes:

Convenios y acuerdos de colaboración:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la restauración y reubicación de la obra Números primos, de Esther Ferrer en la Plaza interna de Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Associação Maumaus - Centro de Contaminação Visual, Lisboa para itinerar la exposición sobre Alejandro Cesarco.
- Convenio de colaboración con Baltic Centre for Contemporary Art para itinerar la exposición Carolina Caycedo: Land of Friends.
- Convenio de colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia para la organización de la exposición sobre Ibón Aramberri.
- Aprobación del convenio de colaboración con el CRAC Alsace para itinerar la exposición sobre Julia Spínola.
- Convenio con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización de JAI 2023.
- Convenio de colaboración con la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV).
- Convenio con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización del Ciclo Desde el Principio. Historias del cine feminista, en 2023.
- Convenio de colaboración con Kalakalab, S.C. para la organización del Gaztefilm Fest 2023 en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Kultura Kolean! Elkartea para la realización del festival Korterraiza 2023, en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lekeitio para la participación de Artium Museoa dentro de la edición 46 de Euskal Zine Bilera, Lekeitio 2023.
- Convenio con la Asociación Altraste Danza para la organización de danZálava 2023 en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Ilustradoras-es de Euskadi para la organización del Irudika 2023 en Artium Museoa.
- Convenio específico con la Elias Querejeta Zine Eskola (EQZE) para el desarrollo de prácticas educativas en Artium Museoa.
- Convenio con la Academy of Fine Arts Vienna para el desarrollo de prácticas educativas en Artium Museoa.

- Convenio marco de colaboración con I-Darte Escuela de Arte y Superior de Diseño Pública de Euskadi.
- Convenio marco de colaboración con el Centro Asociado de la UNED en Vitoria-Gasteiz en el ámbito del arte y la creación

Convenios de donación y depósitos de obra de arte:

- Convenio con Socorro Romano, por el que dona un fondo documental de su propiedad.
- Convenio con la Diputación Foral de Álava, por el que la Fundación Artium le dona a esta institución una colección de comics de su propiedad.
- Convenio con la familia Basterretxea Izurzun, por el que donan un fondo documental del artista Néstor Basterretxea.
- Convenio con Gorka Lafuente, por el que dona el fondo documental del artista Rafael Lafuente
- Convenio con Txaro Arrázola, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Antón Patiño, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Pablo Milicua, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Patrick Locke, por el que dona una obra de su propiedad.
- Convenio con Ramón Díaz de Durana, por el que dona una obra de su propiedad.
- Convenio con Álvaro Perdices, por el que dona varias obras de su autoría y propiedad.
- Convenio con Inés Medina, por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Convenio con Inmomym, S. L., por el que dona una obra de su propiedad.

25.4. Desviación entre plan de actuación y datos realizados.

En la Nota 37 se explican las desviaciones entre el presupuesto de la Fundación y la ejecución real.

25.5. Destino de ingresos

El destino de los ingresos netos de la Fundación durante el ejercicio 2023 se detalla a continuación:

| Ejercicio | Total ingresos de la cuenta de resultados (A) | (-) Ingresos no incluidos en base (B) | (-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (C) | = BASE DE CÁLCULO (E) | Renta mínima a destinar | % | Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (D) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | | | |
|-----------|---|---------------------------------------|---|-----------------------|-------------------------|-----|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|------|
| | | | | | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Importe pendiente aplicar | |
| 2019 | 3.928.621 | -40.384 | -325.340 | 3.562.897 | 2.494.028 | 70% | 2.991.933 | | 2.991.933 | | | | | | 0,00 |
| 2020 | 3.875.055 | -272.148 | -521.620 | 3.081.287 | 2.156.901 | 70% | 3.266.069 | | | 3.266.069 | | | | | 0,00 |
| 2021 | 4.054.743 | -445.651 | -540.496 | 3.068.595 | 2.148.017 | 70% | 3.589.338 | | | | 3.589.338 | | | | 0,00 |
| 2022 | 4.261.535 | -382.362 | -580.941 | 3.298.232 | 2.308.762 | 70% | 3.679.376 | | | | | 3.679.376 | | | 0,00 |
| 2023 | 4.483.560 | -447.577 | -567.822 | 3.468.161 | 2.427.713 | 70% | 3.964.276 | | | | | | 3.964.276 | | 0,00 |

Se cumple con el artículo 29 de la Fundaciones del País Vasco Ley 9/2016 de 2 de junio, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

25.6. Detalle de los gastos de Administración

El artículo 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco señala que el importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los ingresos propios o el veinte por cien de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en que se hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de fines fundacionales.

En 2023, el límite de gastos de administración es de 693.632 euros, que corresponde al 20% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación (3.468.161 €), según la Nota 25.5. El importe de los gastos de administración en el ejercicio 2023 asciende a 396.785 euros, inferior en 296.847 euros al límite máximo establecido.

| Concepto | Euros |
|-----------------------------------|----------------|
| Gastos de personal administracion | 251.810 |
| Arrendamientos | 5.433 |
| Servicios profesionales | 37.116 |
| Primas de seguros | 38.218 |
| Servicios bancarios | 1.498 |
| Suministros | 28.110 |
| Tributos | 34.600 |
| Total | 396.785 |

25.7. Nivel de autofinanciación de la Fundación

La contribución de los patrocinadores privados junto con los recursos propios del Museo eleva el nivel de autofinanciación en 2023 hasta el 11,88 % (12,17 % en 2022) del presupuesto, con unos ingresos por este concepto de 533.780,70 euros en 2023 (518.441,68 € en 2022).

26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

No resulta de aplicación a la Fundación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos relevantes que señalar.

28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con la Diputación Foral de Álava durante el ejercicio 2023 están detalladas principalmente en las notas 21 y 17.1 de esta memoria.

Por otra parte Centro de Cálculo de Álava SAU ha prestado servicios a la Fundación, facturando en 2023 un total de 21.961,11 euros.

29.- OTRA INFORMACIÓN

29.1. Número medio de personas en el ejercicio

El 31 de Diciembre de 2023 la plantilla de la Fundación estaba integrada por 25 personas. De las 25 personas, 21 tienen contratos de carácter indefinido, mientras que tres personas disponen de contratos de sustitución, una por cobertura de una reducción de jornada, otra por sustitución de una excedencia forzosa y la persona restante por sustitución de una baja por ILT. Por último una persona dispone de un contrato indefinido a tiempo parcial por jubilación parcial. 19 de estas 25 personas de la plantilla son mujeres.

En enero una de las Administrativas de la Fundación, con contrato de sustitución de una reducción de jornada, a media jornada, causó baja voluntaria. En abril se produjo la incorporación de una Administrativa, para la cobertura de esa vacante. En mayo se produjo la incorporación de otra Administrativa, en este caso para la sustitución de una baja por ILT.

En julio la Responsable de Exposiciones de la Fundación causó baja voluntaria por excedencia forzosa. Posteriormente en octubre se incorporó una Coordinadora de Exposiciones en sustitución de esta vacante.

En agosto el Subdirector de Finanzas, Desarrollo y Finanzas accedió a la jubilación parcial y, de forma paralela, se realizó la contratación de una Coordinadora de Marketing, Desarrollo y Públicos a través de un contrato de relevo.

En todos los casos se realizaron los correspondientes procesos de selección, y las contrataciones fueron aprobadas en todos los casos por el Comité Ejecutivo de la Fundación.

Sigue vacante al cierre del ejercicio un puesto de Técnico/a de Educación, a media jornada

El número medio de personas de la plantilla en el año ha sido de 22,46 personas (21,77 personas en 2022).

La plantilla estructural de la Fundación es de 22,50 personas.

Además de las mencionadas, no ha habido otras variaciones. El desglose de la plantilla de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Puestos | 2023 | | | 2022 | | |
|---|-------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|
| | Indefinidos | Eventuales | Total | Indefinidos | Eventuales | Total |
| Directora | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Secretaria de Dirección | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Asesora de Normalización Lingüística, editora y traductora | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Comisaria Jefa | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Conservador | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Exposiciones (exced.forzosa) | - | - | - | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Exposiciones | - | 1 | 1 | - | - | - |
| Coordinadora de Colección | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Educación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Educación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Biblioteca y Documentación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Biblioteca | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Documentación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Subdirector Área Desarrollo y Finanzas (jubilación parcial) | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Finanzas y Personas | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Coordinadora de Marketing, Desarrollo y Públicos (contrato de relevo) | 1 | - | 1 | - | - | - |
| Técnica de Marketing y Comunicación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnico/a de Educación (vacante) | - | - | - | - | - | - |
| Responsable de Comunicación | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Responsable de Infraestructuras y Servicios | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnico de Seguridad y Prevención | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Secretarías | 3 | 2 | 5 | 3 | 1 | 4 |
| TOTAL | 22 | 3 | 25 | 22 | 1 | 23 |

29.2. Participación en sociedades mercantiles o en otras Fundaciones

La Fundación Artium de Álava no tiene ninguna participación en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

29.3. Obligación de someter sus cuentas a la auditoría externa

El artículo 28 de los Estatutos de la Fundación establece que la contabilidad de la Fundación será objeto de auditoría externa, sin perjuicio de la realización de aquellas auditorías que vengan exigidas por la naturaleza pública de las ayudas que reciba.

Los trabajos de auditoría de la Fundación Artium de Álava han sido adjudicados por la Diputación Foral de Álava a la empresa BNFIX KLZ AUDITORES, S.L.P.

La retribución por los servicios prestados en concepto de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 son abonados por la Diputación Foral de Álava.

29.4. Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición o arbitraje sobre los bienes descritos en el artículo 22 de la ley

No se han producido en el ejercicio 2023 ventas, hipotecas, pignoración de acciones... sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o están directamente adscritos al cumplimiento de sus fines, o su valor sea superior al 20% del activo de la Fundación que resulta del último balance anual.

30.-INFORMACIÓN SEGMENTADA

No resulta de aplicación a la Fundación.

31.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| ESKUDIRU FLUXUEN EGOERA | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Oharra / Nota | 2022 | 2023 |
|--|---|------------------|--------------------|------------------|
| A) USTIAPEN JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Zergak baino lehen ariketaren soberakina | 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos | | 3.071,26 | -3.102,49 |
| 2. Emaitzaren doikuntzak | 2. Ajustes del resultado | | | |
| a) Ibilgetuaren amortizazioa (+) | a) Amortización del inmovilizado (+) | | 2.052.681,15 | 1.650.458,25 |
| b) Balio zuzenketak nariaduragatik (+/-) | b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | | |
| c) Hornidura aldaketa (+/-) | c) Variación de provisiones (+/-) | | | |
| d) Jasotako dohaintzak, legatuak eta dirulaguntzak | d) Imputación de subvenciones donaciones y legados(-) | | -2.052.681,15 | -1.650.458,25 |
| e) Ibilgetuaren bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-) | e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | 0,00 | 6.600,00 |
| f) Finantza tresnen bajen eta besterentzeen emaitzak (+/-) | f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | | | |
| g) Finantza sarrerak (-) | g) Ingresos financieros (-) | | | |
| h) Finantza gastuak (+) | h) Gastos financieros (+) | | | |
| i) Truke diferentziak (+/-) | i) Diferencias de cambio (+/-) | | | |
| j) Arrazoizko balioaren aldaketa finantza tresnetan (+/-) | j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | | | |
| k) Bestelako sarrerak eta gastuak (-/+) | k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | 0,00 | |
| 3. Aldaketak kapital arruntean | 3. Cambios en el capital corriente | | | |
| a) Izakinak (+/-) | a) Existencias (+/-) | | 5.126,06 | -1.315,17 |
| b) Zordunak eta kobratu beharreko beste kontu batzuk | b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | -138.489,33 | -50.430,08 |
| c) Bestelako aktibo korronteak (+/-) | c) Otros activos corrientes (+/-) | | 468,75 | -14.760,58 |
| d) Hartzekodunak eta ordaindu beharreko beste kontu | d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | -87.006,13 | 143.704,50 |
| e) Bestelako pasibo korronteak (+/-) | e) Otros pasivos corrientes (+/-) | | -5.423,00 | 3.372,76 |
| f) Bestelako aktibo eta pasibo ez korronteak (+/-) | f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | | |
| 4. Ustiapen jardueren bestelako eskudiru fluxuak | 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | | |
| a) Korrituen ordainketa (-) | a) Pagos de intereses (-) | | | |
| b) Dibidenduak kobratzea (+) | b) Cobros de dividendos (+) | | | |
| c) Korrituak kobratzea (+) | c) Cobros de intereses (+) | | | |
| d) Irabazien gaineko zeraaren kobrantzak (ordainketak) | d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+) | | | |
| e) Beste ordainketa batzuk (kobrantza) (-/+) | e) Otros pagos (cobros) (-/+) | | | |
| 5. Ustiapen jardueren eskudiru fluxuak (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | | -222.252,39 | 84.068,94 |

| B) INBERTSIO JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
|---|--|--------------------|--------------------|
| 6. Inbertsioengatiko ordainketak | 6. Pagos por inversiones | | |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko | a) Entidades del grupo y asociadas | | |
| b) Ibilgetu inmateriala | b) Inmovilizado intangible | -4.397,66 | -16.767,84 |
| c) Ibilgetu materiala | c) Inmovilizado material | -106.430,94 | -28.723,63 |
| d) Ondare historikoaren ondasunak | d) Bienes del Patrimonio Histórico | -275.981,46 | -399.085,78 |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak | e) Inversiones inmobiliarias | | |
| f) Beste finantza aktibo batzuk | f) Otros activos financieros | | |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. | g) Activos no corrientes mantenidos para venta | | |
| h) Beste aktibo batzuk | h) Otros activos | | |
| 7. Desinbertsioengatiko kobrantzak | 7. Cobros por desinversiones | | |
| a) Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko | a) Entidades del grupo y asociadas | | |
| b) Ibilgetu inmateriala | b) Inmovilizado intangible | | |
| c) Ibilgetu materiala | c) Inmovilizado material | 0,00 | 0,00 |
| d) Ondare historikoaren ondasunak | d) Bienes del Patrimonio Histórico | | |
| e) Higiezinetan egindako inbertsioak | e) Inversiones inmobiliarias | | |
| f) Beste finantza aktibo batzuk | f) Otros activos financieros | | |
| g) Saltzeko mantendutako aktibo ez korronteak. | g) Activos no corrientes mantenidos para venta | | |
| h) Beste aktibo batzuk | h) Otros activos | | |
| 8. Inbertsio jardueren eskudiru fluxuak (7-6) | 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | -386.810,06 | -444.577,25 |
| C) FINANTZA JARDUEREN ESKUDIRU FLUXUAK | C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| 9. Kobratzeak eta ondare-operazioengatiko | 9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio | | |
| a) Sortze-homidurarako edo funts sozialerako | a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social | 0,00 | 0,00 |
| b) Funts sozialaren jaisteak | b) Disminuciones del fondo social | | |
| c) Diru-laguntzak, dohaintzak eta jasotako legatuak (+) | c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 510.531,71 | 397.237,90 |
| 10. Finantza pasiboaren tresnengatiko kobrantza eta ordainketak | 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | |
| a) Jaulkipena | a) Emisión | | |
| 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) | 1. Obligaciones y valores negociables (+) | | |
| 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) | 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | |
| 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) | 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) | | |
| 4. Bestelako zorrak (+) | 4. Otras deudas (+) | | |
| b) Hauen itzulketa eta amortizazioa: | b) Devolución y amortización de | | |
| 1. Obligazioak eta negoziatutako baloreak (+) | 1. Obligaciones y valores negociables (+) | | |
| 2. Kreditu erakundeekiko zorrak (-) | 2. Deudas con entidades de crédito (-) | | |
| 3. Taldeko entitate edo entitate elkartuekiko zorrak(-) | 3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-) | | |
| 4. Bestelako zorrak (+) | 4. Otras deudas (+) | | |
| 11. Finantza jardueren eskudiru fluxuak (+/-9+/-10) | 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10) | 510.531,71 | 397.237,90 |
| D) KANBIO TASEN ALDAKETEN ERAGINA | D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | |
| E) ESKUDIRUAREN EDO ANTZEKOEN GEHIKUNTZA / MURRIZKETA GARBIA (+/-5+/-8+/-12+/-D) | E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D) | -98.530,74 | 36.729,59 |
| Ekitaldi hasierako eskudirua edo antzekoak | Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 416.557,31 | 318.026,57 |
| Ekitaldi amaierako eskudirua edo antzekoak | Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 318.026,57 | 354.756,16 |

32.- INVENTARIO

En relación al inventario, entre los elementos más significativos del inmovilizado intangible y los Bienes de Patrimonio Histórico debemos mencionar el valor de las obras de arte depositadas en Artium Museoa en virtud de los correspondientes convenios de depósito suscritos con particulares e instituciones (1.490.985,73 € de valor neto, deducidas amortizaciones, que corresponden a un valor bruto de los convenios de depósito de 2.878.897,06 €). En 2023 se ha producido el levantamiento de catorce convenios de depósito de obras de arte por un importe total de 3.381.654,00 euros.

El valor de la colección de obras de arte es de 39.895.258,10 euros, propiedad de la Diputación Foral de Álava en su gran mayoría (37.234.005,47 €) y cedidas a la Fundación. Además las obras propiedad de la Fundación Artium de Álava están valoradas en 2.559.219,53 euros (Nota 6).

En 2023 han ingresado obras de arte por un importe total de 436.852,68 euros. De este importe 139.800,00 euros corresponden a donaciones recibidas de obras de arte.

En el epígrafe de inmovilizado material, el mayor importe corresponde a la cesión del edificio e instalaciones de Artium Museoa, propiedad también de la Diputación Foral de Álava y cedidos a la Fundación. En este sentido el valor neto contable del edificio asciende al final del ejercicio 2023 a 12.703.023,19 euros (valor inicial de 21.685.198,30 €).

En relación con los bienes de inmovilizado de la Fundación, Artium Museoa mantiene un registro actualizado de todas las obras de arte incluidas en el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico y también de los depósitos de obras de arte, que están incluidas en el apartado de Inmovilizado Intangible. Se dispone para ello de una aplicación informática en la que están registrados fechas de ingresos, valores de adquisición, movimientos, incidencias de cada obra así como una completa información museográfica de cada obra. En el caso de depósitos, se dispone de la misma información además de los correspondientes convenios de depósito.

En el caso de los elementos de inmovilizado intangible y material, la Fundación dispone también de una aplicación informática en las que están registradas fechas y valores de adquisición, descripción individualizada de cada elemento, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

En relación con las existencias, que corresponden a las mercaderías de la Tienda-Librería y a la distribución de publicaciones editados por la Fundación, el mayor valor corresponde a las ediciones seriadas de obras de arte de artistas producidas por Artium Museoa, que tienen un valor acumulado de 52.420,12 euros. Las ediciones de seriadas de obras de arte inventariadas son de los artistas Miguel Ángel Gañeca, Juan Hidalgo, Carmelo Ortiz de Elguea, Santiago Sierra, Ángel Marcos, Esther Ferrer, Liliana Porter, José Luis Zumeta, Plágaro, Txuspo Poyo, Santos Iñurrieta y Gema Intxausti. El valor de coste de estas ediciones varía desde los 62 € hasta los 503 € por unidad, según el tipo de edición realizada. Se adjunta un listado de las existencias comerciales por familias.

| | VALOR INVENTARIO SIN DEPRECIACIÓN | DEPRECIACIÓN | VALOR NETO DE INVENTARIO |
|------------------------------------|---|---------------------|-----------------------------|
| CATÁLOGOS PROPIOS (10) | 5.775,51 € | 4.327,63 € | 1.447,88 € |
| FONDO EDITORIAL (12) | 250,00 € | 62,50 € | 187,50 € |
| PAPELERÍA (17) | 2.563,54 € | 647,78 € | 1.915,76 € |
| JOYERÍA Y BISUTERÍA (18) | 13.525,15 € | 6.740,47 € | 6.784,68 € |
| DECORACIÓN & HOGAR (20) | 1.490,74 € | 745,37 € | 745,37 € |
| TEXTILES (21) | 7.398,78 | 3.699,39 € | 3.699,39 € |
| COMPLEMENTO REGALO (31) | 1.787,82 € | 554,62 € | 1.233,20 € |
| COLECCIONISMO (32) | 52.420,12 € | 0,00 € | 52.420,12 € |
| DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES | 157.042,07 € | 147.514,02 € | 9.528,05 € |
| OTROS PRODUCTOS (99) | 1.727,37 € | 863,68 € | 863,69 € |
| | 243.981,10 € | 165.155,46 € | 78.825,64 € |
| PRODUCTOS EN CURSO | 8.277,59 € | | 8.277,59 € |

33.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MOROSIDAD

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | 2023 (días) | 2022 (días) |
|---|-----------------|-----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 13,10 | 11,41 |
| Ratio de operaciones pagadas | 20,73 | 17,20 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 6,67 | 5,71 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 3.582.944,63 € | 3.500.930,97 € |
| Total pagos pendientes | 569.180,23 € | 374.253,69 € |

La metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores es la determinada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Durante 2023, el importe de las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad asciende a 3.582.944,63 euros (100% sobre el total de facturas pagadas), lo que corresponde a 1.577 facturas (100% sobre el total de factura pagadas).

34.-INFORMACIÓN RELATIVA AL PATRONATO

34.1. Miembros del Patronato y actividad del pleno del Patronato en el año 2023

En el año 2023 se han celebrado cuatro reuniones del Pleno del Patronato los días 26 de abril, 2 de junio, 13 de septiembre y 26 de octubre.

Entre los principales acuerdos adoptados por el Pleno del Patronato se encuentran los siguientes:

- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que incluyen: Memoria, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Adhesión al Sistema Interno de Información de la Diputación Foral de Álava de conformidad con las previsiones de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.
- Designación de la representación de la Diputación Foral de Álava en el Patronato.
- Designación de la representación de la Diputación Foral de Álava en el Comité Ejecutivo.
- Designación de la representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Patronato.
- Designación de la representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el Comité Ejecutivo.
- Renovación del cargo de Directora de la Fundación.
- Aprobación de la adenda al convenio de patrocinio con Euskaltel S.A.
- Revocación de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y otorgamiento de poderes al Responsable de Finanzas y Personas y a la Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos.
- Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo para el ejercicio 2024
- Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2024.
- Aprobación de las tarifas para el ejercicio 2024.

34.2. Participaciones mayoritarias de Entidades Públicas en el Patronato y porcentaje de participación

Las entidades públicas presentes en el Patronato de la Fundación, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con presencia de cinco representantes, bajo la Presidencia del Diputado

General de Álava (42%).

- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con presencia de dos representantes (17%).
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con presencia de un representante (8%).
- Gobierno de España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), con presencia de un representante (8%).

34.3. Retribuciones globales por concepto de los miembros del patronato

La Fundación Artium de Álava no ha satisfecho durante el ejercicio 2023 ninguna retribución a los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.4. Relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación

La Fundación Artium de Álava no ha establecido ninguna relación contractual relevante relacionada con el objeto de la Fundación durante el ejercicio 2023 con los miembros integrantes del Patronato de la Fundación.

34.5. Delegaciones y apoderamientos

La Fundación se gobierna por el Patronato, que funciona en Pleno y en Comité Ejecutivo. Corresponde al Pleno la justificación de su gestión ante el Protectorado y la representación de la Fundación, sin más limitaciones que las establecidas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Pleno del Patronato tiene las potestades indicadas en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En sus funciones de gestión, administración, gobierno y representación de la Fundación, corresponde al Comité Ejecutivo las potestades descritas en el artículo 20.4 de los Estatutos de la Fundación.

En 2018 el Patronato de la Fundación acordó designar Directora de la Fundación Artium de Álava a Doña Beatriz Herráez Diéguez, con efectos desde el 3 diciembre de ese año. El Pleno del Patronato de 21 de enero de 2019 aprobó el otorgamiento de poderes a Beatriz Herráez, así como la actualización de los poderes del Subdirector de Desarrollo y Finanzas y del Responsable de Finanzas de la Fundación. El Pleno del Patronato de 16 de octubre de 2023 aprobó la renovación en el cargo de Directora a Beatriz Herráez por un nuevo período de cinco años. En el Pleno del Patronato de esa fecha se revocaron los poderes del Subdirector de

Desarrollo y Finanzas y se otorgaron nuevos poderes al Responsable de Finanzas y Personas y a la Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos de la Fundación.

Por tanto, en función de su cargo la Directora es responsable de la gestión diaria de la Fundación, disponiendo de firma para abrir, cancelar y realizar operaciones ordinarias en establecimientos bancarios, firmar contratos y facturas y demás poderes otorgados en la escritura de apoderamiento.

Además de la Directora, el Responsable de Finanzas y Personas dispone de apoderamiento para realizar determinados actos, en ausencia de la Directora y, por último la Responsable de Marketing, Desarrollo y Públicos dispone de poderes para la realización de operaciones de firma electrónica, en nombre y representación de la Fundación, indistintamente con la Directora.

35.- INFORMACIÓN RELATIVA AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN

35.1. Miembros del Comité Ejecutivo en el año 2023.

Las entidades presentes en el Comité Ejecutivo de la Fundación, bajo la Presidencia de la Diputada Foral de Cultura y Deporte, a 31 de diciembre, son las siguientes:

- Diputación Foral de Álava, con 2 representantes.
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, con 1 representante.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con 1 representante.
- Patronos privados, con 1 representante. En 2023 esta representación ha correspondido a Euskaltel S.A.

35.2. Actividad del Comité Ejecutivo en el año 2023.

El Comité Ejecutivo ha celebrado en 2023 diez sesiones los días: 19 de enero, 16 de febrero, 28 de marzo, 20 de abril, 27 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 28 de septiembre, 16 de noviembre y 14 de diciembre.

Asisten a las sesiones, además de los miembros de dicho Comité, la Directora de la Fundación Beatriz Herráez y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas Javier Iriarte Salazar (este último hasta el Comité de septiembre 2023). En los Comités de noviembre y de diciembre el Sr. Luis Molinuevo Ugartondo, como Responsable de Finanzas y Personas del Museo Artium, sustituye al Sr. Javier Iriarte.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en 2023 han sido las siguientes:

Convenios de donación y depósitos de obra de arte:

A.- Área Museística.

1.- Adquisición, depósitos, donaciones, daciones y préstamos de obras de arte.

- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas: Rafael Lafuente, Patricia Dauder, Edurne Herrán, Julia Spinola, Carolina Caycedo, Alejandro Garmendia y Moyra Davey. La adquisición de la obra de Moyra Davey fue pospuesta, siendo sustituida por la adquisición de una obra de la artista Rosalind Nashashibi, ratificada en el Comité Ejecutivo de 18 de enero de 2024.
- Aprobación de compras de obras de arte de las siguientes artistas, en el marco de una nueva línea de adquisiciones impulsadas por el Gobierno Vasco como Colección Compartida con sede en Artium Museoa en colaboración con otras instituciones vascas (Museo de Bellas Artes de Bilbao y CICC Tabakalera): Álvaro Perdices, Xabier Salaberria, Maddi Barber y Marina Lameiro, Irati Gorostidi y Mirari Echávarri, Xare Alvarez Berakoetxea, Pedro Osés y Juanjo Aquerreta, Ainara LeGardon, Isabel Herguera, Naia del Castillo, Karlos Martínez Bordoy, Fernando y Vicente Roscubas, Mari Puri Herrero, Ismael Iglesias, Marisa González, Jon Mikel Euba, Elena Aitzkoa, Beatriz Olabarrieta, Miguel Angel Gaüeca y Zuhar Iruretagoiena.
- Aprobación del convenio de donación con Soco Romano por el que dona un fondo documental de su propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con la Diputación Foral de Álava por el que la Fundación Artium le dona una colección de comics de su propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con la familia Basterretxea Izurzun por el que donan un fondo documental del artista Néstor Basterretxea.
- Aprobación del convenio de donación con Gorka Lafuente por el que dona el fondo documental del artista Rafael Lafuente
- Aprobación del convenio de donación con Txaro Arrázola por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Antón Patiño por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Pablo Milicua por el que dona una obra de su autoría y propiedad.

- Aprobación del convenio de donación con Patrick Locke por el que dona una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Ramón Díaz de Durana por el que dona una obra de su propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Álvaro Perdices por el que dona varias obras de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Inés Medina por el que dona una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación del convenio de donación con Inmomym, S. L. por el que dona una obra de su propiedad.
- Modificación del convenio de donación con Begoña Zubero suscrito en 2022 por el que donaba una obra de su autoría y propiedad.
- Aprobación de diversos préstamos de obras de arte solicitadas, entre otras, por las siguientes empresas e instituciones: Fundación Canal de Madrid, Museo Nacional Thyssen Bornemisza, Tabakalera, Museo Nacional de Arte Reina Sofía, Museo Patio Herreriano, Centro Cultural Montehermoso, Fundación Diaz Caneja, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo de Bellas Artes de Asturias y Festival de cine Euskal Zine Bilera
- Aprobación del levantamiento de depósito de una obra de Rafael Zabaleta perteneciente a la familia Castaño Lasaosa.
- Aprobación del levantamiento de depósito de varias obras de Rafael Zabaleta pertenecientes a la familia Castaño Lasaosa.
- Aprobación del levantamiento de depósito de una obra de Rafael Zabaleta perteneciente a María Dolores Julve Guerrero.
- Aprobación del levantamiento de depósito de varias obras de Rafael Zabaleta pertenecientes a Carlos Marco Romero.
- Aprobación del levantamiento de depósito de Dumaca, S.L.
- Aprobación del levantamiento de depósito varias obras de arte propiedad de Inmomym S.L.
- Aprobación del levantamiento de depósito de varias obras de arte pertenecientes a Mario Legorburu.
- Aprobación del levantamiento de depósito de varias obras de arte pertenecientes a Juan Bonet. Lasaosa

2.- Convenios de coproducción y colaboración.

- Aprobación de un convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la restauración y reubicación de la obra Números primos, de Esther Ferrer, en la Plaza interna de Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Associação Maumaus - Centro de Contaminação Visual, Lisboa para itinerar la exposición sobre Alejandro Cesarco.
- Aprobación del convenio de colaboración con Baltic Centre for Contemporary Art para itinerar la exposición Carolina Caycedo: Adiskideen lurralda / Tierra de amigos / Land of Friends.
- Aprobación del convenio de colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia para la organización de la exposición Vista parcial, de Ibón Aramberri.
- Aprobación del convenio de colaboración con el CRAC Alsace para itinerar la exposición Persona, foto, persona, de Julia Spínola.
- Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV).
- Aprobación del convenio con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización de JAI 2023.
- Aprobación del convenio con el Centro Internacional de Cultura Contemporánea – TABAKALERA para la organización del Ciclo Desde el Principio. Historias del cine feminista, en 2023.
- Aprobación del convenio específico con la Elias Querejeta Zine Eskola (EQZE) para el desarrollo de prácticas educativas en Artium Museoa.
- Convenio de colaboración con la Asociación Kultura Klean! Elkartea para la realización del festival Korterraiza 2023, en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con Kalakalab, S.C. para la organización del Gaztefilm Fest 2023 en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lekeitio para la participación de Artium Museoa dentro de la edición 46 de Euskal Zine Bilera, Lekeitio 2023.
- Aprobación del convenio con la Asociación Altraste Danza para la organización de danZálava 2023 en Artium Museoa.
- Ratificación del convenio de colaboración con la Asociación Profesional de Ilustradoras-es de Euskadi para la organización del Irudika 2023 en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio marco de colaboración con I·Darte Escuela de Arte y Superior de Diseño Pública de Euskadi.

- Aprobación del convenio con la Academy of Fine Arts Vienna para el desarrollo de prácticas educativas en Artium Museoa.
- Aprobación del convenio marco de colaboración con el Centro Asociado de la UNED en Vitoria-Gasteiz en el ámbito del arte y la creación

3.- Otros.

- Adjudicación de la Beca de Internacional de Investigación Juncal Ballestín, en su convocatoria de 2023.

B.- Área de Administración y Gobierno.

1.- Convenios de patrocinio y desarrollo.

- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de la adenda del convenio de patrocinio con Euskaltel, S.A. para 2023.
- Aprobación del convenio de patrocinio con Iragarri, SLU que sustituye el convenio vigente con Berria, S.L.
- Aprobación de la adhesión a la tarjeta turística Green Card.

1.- Temas económico-financieros.

- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que incluyen Memoria de actividades, Balance y Cuenta de resultados, Memoria, Liquidación del presupuesto e Inventario.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato del Plan de Acción y Presupuesto para 2024.
- Aprobación y elevación al Pleno del Patronato de las Tarifas de entradas para 2024.

2.- Contratación.

- Adjudicación del contrato para el suministro de piezas de gres para la instalación, en Artium Museoa, de la obra de arte Números primos, de Esther Ferrer.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación(homologación) del acuerdo marco para la licitación del suministro y colocación de material de carpintería para las salas de exposiciones del Museo.
- Declaración de desierto de la convocatoria anterior y aprobación de nuevas bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de atención al público de Artium Museoa.
- Aprobación del canon a cobrar por préstamos de obras de arte a empresas o instituciones privadas.
- Aprobación las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de catalogación y documentación de los fondos artísticos y documentales de Artium, incluyendo también los servicios de atención al usuario de la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium Museoa.

- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de fotografías de obras de arte de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de instalación de la obra Números primos. de Esther Ferrer en la Plaza interna del Museo.
- Aprobación de la adhesión a la Central de contratación foral (CECOFAL) para los concursos del suministro de energía eléctrica y del suministro de gas natural a las instalaciones de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad de Artium Museoa y posterior anulación de la misma.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación del contrato para la prestación del servicio de diseño, desarrollo y mantenimiento de un sitio web del Centenario del nacimiento de Néstor Basterretxea.
- Aprobación de las bases de la licitación pública del contrato de suministro e instalación de un sistema de generación térmica de refrigeración en Artium Museoa.
- Aprobación de unas nuevas bases de la licitación pública para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad de Artium Museoa, modificando las de la anterior licitación convocada.
- Aprobación las bases de la licitación pública del contrato de visitas guiadas y actividades educativas de Artium Museoa.
- Aprobación de las bases de la licitación pública y posterior adjudicación (homologación) del acuerdo marco de homologación de proveedores del servicio de carpintería para el montaje y desmontaje museográfico de exposiciones en Artium Museoa.

3.- Ámbito laboral.

- Aprobación de la consolidación de las cantidades abonadas en concepto de complemento de productividad durante 2022.
- Aprobación del incremento retributivo de 2023 para la plantilla de la Fundación Artium de Álava.
- Aprobación de la convocatoria pública para la contratación de un Coordinador/a de proyectos mediante contrato relevo y posterior declaración de desierta.
- Aprobación de la convocatoria pública para la contratación de un Coordinador/a de Marketing, Desarrollo y Públicos mediante contrato relevo y acuerdo de ratificación del nombramiento de la persona seleccionada para el puesto, una vez realizado el proceso de selección.
- Aprobación del proceso a seguir para la contratación de una plaza de administrativo/a con contrato de sustitución (reducción de jornada, a media jornada) y posteriormente del nombramiento de la persona seleccionada para el puesto, una vez realizado el proceso de selección.
- Aprobación del proceso a seguir para la contratación de una plaza de administrativo/a (a tiempo completo) por sustitución de una baja por ILT y posterior aprobación del nombramiento de la persona seleccionada para el puesto, una vez realizado el proceso de selección.
- Aprobación de la excedencia forzosa solicitada por la Responsable de Exposiciones de Artium Museoa; aprobación del proceso a seguir para la cobertura de una plaza de Coordinador/a de Exposiciones de Artium Museoa motivada por dicha excedencia forzosa. Acuerdo de nombramiento de la persona seleccionada para el puesto.
- Aprobación del contrato de trabajo de renovación de la Directora de Artium Museoa.
- Aprobación de la propuesta de designación de un representante de la Fundación en la Junta Directiva de FUNKO.
- Aprobación de la propuesta de nombramiento del Delegado de protección de datos de la Fundación Artium.
- Aprobación de un plan piloto de teletrabajo para los/as trabajadores/as de la Fundación Artium.

C. - Modificaciones Estatutarias.

No ha habido.

36.-DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

En cumplimiento del Decreto Foral 52/2013, de 31 de diciembre se incluye el siguiente cuadro:

| DATOS DE PERSONAL Y APORTACIONES DE D.F.A. | 2023 | 2022 |
|---|--------------|--------------|
| COSTE PERSONAL | 1.094.279,34 | 1.060.718,57 |
| GASTOS DE PERSONAL | 1.433.572,68 | 1.367.734,14 |
| PLANTILLA | 25 | 23 |
| APORTACIONES D.F.A. | 2.327.702,00 | 2.498.625 |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL | 84.577,25 | 213.054,00 |
| SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN | 2.243.124,75 | 2.285.571,00 |
| APORT.COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS | 0 | 0 |
| AMPLIACIONES DE CAPITAL | 0 | 0 |

37.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

37.1. Comparativa del presupuesto con la ejecución real del ejercicio 2023

A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

| GASTOS | Presupuesto | Real | Desviación |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Aprovisionamientos | 7.600,00 | 9.008,74 | -1.408,74 |
| 2. Gastos de personal | 1.457.588,40 | 1.447.534,92 | 10.053,48 |
| 3. Dotaciones amortización de inmovilizado | 0,00 | 1.650.458,25 | -1.650.458,25 |
| 4. Otros gastos | 3.060.411,59 | 3.042.493,55 | 17.918,04 |
| Total gastos operaciones de funcionamiento | 4.525.600,00 | 6.149.495,46 | -1.623.895,46 |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 5. Aumento de inmovilizado | 308.000,00 | -1.442.162,61 | 1.750.162,61 |
| 6. Aumento de existencias | 0,00 | 1.315,17 | 1.315,17 |
| 7. Aumento de tesorería | 0,00 | 36.729,59 | 36.729,59 |
| 8. Disminución de subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos | 0,00 | 1.482.902,26 | -1.482.902,26 |
| Total gastos operaciones de fondos | 308.000,00 | 78.784,41 | 305.305,11 |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 4.833.600,00 | 6.228.279,87 | -1.394.679,87 |

B. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

| INGRESOS | Presupuesto | Real | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 1. Ingresos entidad por actividad propia | 4.724.502,00 | 4.362.686,10 | -361.815,90 |
| a) Aportaciones institucionales | 4.167.702,00 | 3.948.464,10 | -219.237,90 |
| b) Ingresos de patrocinadores | 514.600,00 | 378.412,50 | -136.187,50 |
| c) Ventas y otros ingresos ordinarios | 24.000,00 | 21.263,50 | -2.736,50 |
| d) Cuotas de usuarios y afiliados | 18.200,00 | 14.546,00 | -3.654,00 |
| 2. Aumento de existencias | 0,00 | 1.315,17 | 1.315,17 |
| 3. Otros ingresos | 109.098,00 | 131.933,45 | 22.835,45 |
| 4. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 0,00 | 1.650.458,25 | 1.650.458,25 |
| Total ingresos operaciones funcionamiento | 4.833.600,00 | 6.146.392,97 | 1.311.477,80 |
| OPERACIONES DE FONDOS | | | |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 0,00 | 81.886,60 | -81.886,60 |
| Total ingresos operaciones de fondos | 0,00 | 81.886,60 | -81.886,60 |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 4.833.600,00 | 6.228.279,57 | 1.394.679,57 |

37.2. Notas explicativas a la liquidación del presupuesto 2023.

A efectos comparativos y para una mejor explicación de los datos se presentan los datos del presupuesto y de la ejecución presupuestaria de 2023. Aunque el desglose de gastos e ingresos no coincide con los contemplados al NF 33/2022, de 20 de diciembre, el total de gastos e ingresos, a excepción de la dotación a la amortización y su correspondiente imputación a subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio, coincide con el presupuesto aprobado de la Fundación Artium de Álava para el ejercicio 2023.

A. PRESUPUESTO DE GASTOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

A1. APROVISIONAMIENTOS

| | Presupuesto | Realizado | Desviación |
|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Aprovisionamientos | 6.000,00 | 9.008,74 | -3.008,74 |
| Otras compras | 1.600,00 | 0,00 | 1.600,00 |
| Totales | 7.600,00 | 9.008,74 | -1.408,74 |

Esta partida hace referencia a las compras de los productos de la Tienda-Librería de Artium Museoa.

En el presupuesto del ejercicio 2023 el importe previsto era de 7.600,00 euros. En la ejecución real del presupuesto el total de aprovisionamientos para la Tienda ha sido de 9.008,74 euros. Este mayor gasto se corresponde con la producción de una nueva edición seriada de obra de arte en 2023, de la artista Gema Intxausti y de cinco unidades de otra edición de obra seriada de la artista Esther Ferrer.

A2. GASTOS DE PERSONAL

| | Presupuesto | Realizado | Desviación |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Gastos de personal | 1.118.323,00 | 1.094.279,34 | 24.043,66 |
| Seguros Sociales | 311.954,00 | 328.955,69 | -17.001,69 |
| Formación | 15.500,00 | 13.491,64 | 2.008,36 |
| Otros gastos sociales | 11.811,00 | 10.808,25 | 1.002,75 |
| Totales | 1.457.588,00 | 1.447.534,92 | 10.053,08 |

La partida de gastos de personal recoge los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales del personal de Artium Museoa así como otros compromisos sociales (aportación a EPSV y seguro de vida de empleados de la Fundación) y los gastos de formación.

El epígrafe Gastos de Personal recoge los sueldos y salarios del personal de la Fundación.

Las retribuciones del personal de la Fundación han experimentado un incremento del 3,0 % respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2022, tal y como se explica en el punto 17.6 de esta memoria. Las variaciones en la plantilla de la Fundación durante el ejercicio se han explicado en el punto 29 de esta memoria. Las numerosas incidencias producidas en 2023 explicadas en dicho punto consecuencia de bajas voluntarias, excedencias, bajas por ILT y las contrataciones realizadas para la sustitución de las mismas, efectuadas semanas o meses con posterioridad a estas incidencias motivan el ahorro registrado en este epígrafe. En el epígrafe de cotizaciones sociales la desviación negativa se explica por el incremento de un 8,60% en las bases máximas de cotización de la Seguridad Social, incremento no contemplado en el momento de elaboración del presupuesto del ejercicio.

Del apartado de Formación 9.000 euros corresponden al valor económico del convenio suscrito con Mondragón Lingüa para la formación de idiomas de los trabajadores de la Fundación. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en el capítulo de ingresos, dentro de los ingresos por patrocinio, en el marco del convenio de colaboración (Empresa Colaboradora) suscrito con esta empresa.

El resto (4.491,64 €) corresponde a otros cursos de formación de contenidos diversos.

En la cuenta de pérdidas y ganancias este importe de gastos de formación se encuentra registrado en la cuenta de servicios exteriores.

La partida Otros gastos sociales incluye las aportaciones de la empresa a EPSV (3.940,00 €), y al abono de la póliza de seguro de vida y accidentes para los trabajadores de la Fundación (6.868,25 €).

En definitiva, la desviación negativa en los gastos de personal de 2023 es de 10.053,08 euros.

A3. DOTACIONES DE AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

El importe de la dotación a la amortización de inmovilizado del ejercicio 2023 ha sido de 1.650.458,25 euros. Dado que las amortizaciones se compensan por otra cantidad de igual importe en la cifra de ingresos no figura ninguna cantidad en el presupuesto. Tampoco se contempló, por no tener repercusión presupuestaria en la previsión, el ajuste correspondiente a la amortización de depósitos de obras de arte.

En este sentido, y tal y como ha sido explicado en la memoria de las cuentas anuales (Nota 17.8), a partir de 2012 se decidió cambiar el criterio para la amortización de los depósitos de obras de arte. Así, en ejercicios

anteriores se consideraba a estos depósitos como no amortizables, debido a que las obras de arte referidas no sufrían desgaste por su uso y disfrute. Sin embargo, a partir de 2012, y siguiendo las recomendaciones de nuestros auditores, los convenios de depósito de obras de arte se amortizan en función del período de duración de los mismos. Este criterio se ha mantenido en los ejercicios siguientes.

De forma análoga a lo aplicado a las dotaciones de amortización de los bienes cedidos por la DFA, las dotaciones para la amortización de los convenios de depósito de obras de arte se compensan en ingresos por el mismo importe (Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultado del ejercicio). El desglose de las dotaciones a la amortización realizadas en 2023 y su comparación con la de 2022 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Amortización cesión bienes DFA | 433.703,97 | 433.703,97 |
| Amortización convenios depósito obras de arte | 1.160.690,83 | 1.565.397,18 |
| Amortización otros elementos inmovilizado | 56.063,45 | 53.580,00 |
| Totales | 1.650.458,25 | 2.052.681,15 |

A4. OTROS GASTOS

La relación de gastos por naturaleza es la siguiente:

| | Presupuesto | Realizado | Desviación |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|
| Exposiciones y publicaciones | 980.000,00 | 926.039,16 | 53.960,84 |
| Actividades | 103.500,00 | 86.037,86 | 17.462,14 |
| Arrendamientos | 5.172,00 | 5.172,00 | 0,00 |
| Reparaciones y conservación | 308.877,43 | 362.892,90 | -54.015,47 |
| Servicios de profesionales independientes | 25.031,88 | 37.115,68 | -12.083,80 |
| Transportes | 5.780,00 | 6.638,42 | -858,42 |
| Primas de seguros | 38.500,00 | 70.347,56 | -31.847,56 |
| Servicios bancarios y similares | 700,00 | 1.498,38 | -798,38 |
| Publicidad, propaganda y rel. públicas | 242.229,00 | 233.245,80 | 8.983,20 |
| Suministros | 237.086,06 | 168.620,75 | 68.465,31 |
| Tributos | 35.190,00 | 34.600,23 | 589,77 |
| Comunicaciones | 17.418,80 | 18.814,45 | -1.395,65 |
| Otros servicios prestados por empresas | 1.027.270,95 | 1.068.328,39 | -41.057,44 |
| Otros gastos | 33.655,47 | 23.141,97 | 10.513,50 |
| Totales | 3.060.411,59 | 3.042.493,55 | 17.918,04 |

En conjunto el gasto real en Exposiciones y Publicaciones han sido de 926.039,16 euros, con una desviación positiva de 53.960,84 euros. El gasto en Exposiciones y Publicaciones incluye todos los gastos necesarios para la producción de las mismas, e incluyen gastos de transporte de obras de arte, el montaje de los espacios expositivos, entre otros, así como los gastos de producción y honorarios profesionales de artistas y comisarios, y la edición de folletos y catálogos. Este menor gasto se explica principalmente porque el gasto previsto en 2023 para la instalación de la pieza *Números primos*, de Esther Ferrer (40.000,00 euros) ha sido finalmente contabilizado como inversión (epígrafe Bienes Muebles, dentro de Bienes de Patrimonio Histórico), con un importe total de 102.033,10 euros (ver Notas 6 y 21). El resto de la diferencia corresponde a ahorros producidos en el coste final de varias de las exposiciones producidas en 2023.

También se incluye en este apartado el efecto del ajuste de la prorrata de IVA. En 2023 ha supuesto 184.119,04 euros (150.000,00 € presupuestados), lo que supone un mayor coste del gasto directo de la actividad del Museo, como ha sido ya explicado anteriormente (Nota 17.7).

En el epígrafe de Actividades, el gasto realizado ha sido de 86.037,86 euros, con una desviación positiva de 17.462,14 euros respecto al presupuesto inicialmente aprobado. En este caso este ahorro está motivado por un menor gasto realizado en proyectos del Centro de Documentación y Archivos así como algunas otras desviaciones positivas en algunos de los programas públicos desarrollados durante el año.

El epígrafe Arrendamientos corresponde al renting de los ordenadores del Museo.

El epígrafe Reparaciones y Conservación recoge, entre otros gastos, el importe de los gastos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de Artium Museoa, en lo que se refiere tanto al mantenimiento preventivo como correctivo del edificio e instalaciones del Museo. En 2023 se produce una desviación negativa de 54.015,47 euros. Se han realizado varias reparaciones necesarias debido al deterioro de algunas instalaciones del Museo y también algunas reparaciones y actuaciones extraordinarias en el Museo en adecuaciones y reacondicionamiento de espacios (limpieza de la plaza del Museo, cambio de cristales, escaleras, salas de descanso, vestíbulos, pintura y cambio de iluminación de la Sala Plaza, pintura de la sala A3...). También en el apartado de mantenimiento de software informático se han realizado desarrollos y mantenimientos informáticos no previstos inicialmente en el sistema de seguridad y también en el programa del sistema de gestión de la Biblioteca. En 2023 se ha realizado una reparación importante en el proyecto de cine del Museo por importe 6.264,00 euros y también se ha llevado a cabo una reparación de la carretilla elevadora por importe de 4.264,52 euros. Por último, en el mes de junio se produjo un pequeño incendio en las oficinas del Museo, que ha dado lugar a reparaciones y mantenimientos no previstos inicialmente. Estos gastos, en su gran mayoría, han sido reembolsado al Museo a través de indemnizaciones de la compañía de seguros.

El epígrafe Servicios de Profesionales Independientes incluye el servicio de asesoría jurídica y también el coste del servicio externo de prevención así como el coste de los servicios de selección de personal. Se constata una desviación positiva por importe de 12.083,80 euros. En 2023 se ha iniciado un proyecto nuevo en el Museo, no previsto en el presupuesto, de captación de recursos, para el que se está contando con la asistencia de una empresa externa especializada en la gestión cultural y en la captación de recursos.

El epígrafe Transportes corresponde a los servicios generales de portes y mensajería. Se registra una desviación negativa de 858,52 euros.

El epígrafe Seguros, que corresponde en su mayor parte a las primas de seguro para la cobertura del edificio y su colección, abonadas por Diputación Foral de Álava y repercutidas por esta a Artium Museoa, ha experimentado en 2023 una desviación negativa de 30.885,60 euros. La póliza del seguro de la colección de obras de arte y del edificio que ha pasado de 22.599,24 euros en 2022 a 50.249,44 euros en 2023. El incremento se comunicó a la Fundación en enero de 2024 y, por tanto, en el presupuesto de 2023 el importe consignado fue el que se venía abonando hasta 2022.

En el importe del epígrafe Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas está incluido el coste de la publicidad genérica del Museo así como el coste de las campañas publicitarias realizadas en 2023. Una parte significativa, 184.080,00 euros (78,92 %), corresponde a aportaciones en especie, vía publicidad o intercambio, de los miembros corporativos. Este importe se corresponde con una cifra idéntica en la cifra de ingresos. Esta partida registra una desviación positiva de 8.983,60 euros, que corresponde a ajustes en los convenios de publicidad en intercambio.

En el epígrafe Suministros se registra una desviación positiva de 68.465,31 euros. El importe contemplado en el presupuesto de 2023 estimaba unos costes en línea con los experimentados en el primer semestre de 2022. Aunque en el segundo semestre de 2022 se produjo un descenso general en las tarifas de los costes de electricidad la previsión que se hizo en el presupuesto tuvo en cuenta, siguiendo un criterio de prudencia, los consumos de la primera parte del año. En 2023 los costes se han estabilizado en los niveles de los últimos meses de 2022. Adicionalmente Artium Museoa se adhirió a la Central de contratación foral (CECOFAL),. Estas razones explican el significativo ahorro registrado en este epígrafe.

En el epígrafe Tributos está incluido el coste del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del edificio del Museo que ha supuesto 31.897,20 euros en 2023. El resto del coste de Tributos corresponden principalmente al abono de las tasas de basuras. Se registra una desviación positiva de 589,77 euros.

El epígrafe Comunicaciones, correspondiente al gasto telefónico y de conexión a Internet, presenta una desviación negativa de 1.395,65 euros.

El epígrafe Otros Servicios prestados por empresas incluye los gastos ocasionados por la contratación de servicios, cuyas prestaciones son necesarias para el funcionamiento de Artium Museoa. Dentro de estas empresas se encuentran las que prestan el servicio de auxiliares de atención al público, y el servicio de vigilancia y seguridad de Artium Museoa. También incluye la contratación de empresas de catalogación y documentación en los Departamentos de Colección Permanente y Análisis Artísticos, y de Biblioteca y Documentación así como las guías y educadoras del Departamento de Educación. Por último, se incluyen en este epígrafe gastos diversos de los diferentes departamentos de Artium Museoa (material de oficina, correos y mailing...). En esta apartado también se incluye por siete mil euros el importe de la Beca Internacional de Investigación Juncal Ballestín, adscrita al Centro de Investigación y Documentación de Artistas vascas, Prácticas artísticas y Teorías del Arte feministas del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa. La beca fue adjudicada por el Comité Asesor del Centro de documentación de artistas vascas de Artium Museoa al proyecto presentado por Estibaliz Sádaba.

Este epígrafe en 2023 ha experimentado una desviación negativa de 41.057,44 euros, con el siguiente desglose:

- El coste de los servicios de documentación y catalogación de los fondos artísticos y documentales, con un coste previsto de 151.908,00 euros y un gasto realizado de 175.623,00 euros, lo que supone una desviación negativa de 23.715,00 euros. En junio de 2023 se ha adjudicado el nuevo contrato, que ha supuesto un incremento de un 32,92% en el precio hora del contrato anterior, que databa del año 2019.
- La necesidad de atender la demanda existente de grupos escolares, con la eliminación total de restricciones de aforos existentes en años anteriores, motivado un mayor número de grupos con respecto a los previstos, con el consiguiente incremento de coste, que ha originado un coste adicional de 11.596,98 euros. Por otro lado, se ha registrado un ahorro de 7.622,00 euros en el gasto destinado a la realización de audioguías.
- El coste del servicio de seguridad y vigilancia ha sido de 344.286,98 euros, con una desviación negativa de 5.234,98 euros respecto al importe presupuestado (339.052,00 €). Los efectos económicos del nuevo contrato, con precios superiores a los previstos, motivan esta desviación.
- Durante 2023 se ha continuado mejorado la señalética del museo, tanto en sus accesos como en las salas de exposiciones. En 2023, se ha seguido realizando un esfuerzo importante en mejorar los espacios del Museo y se han realizado iniciativas especiales con las Amigas del Museo. También se ha realizado gastos no previstos inicialmente relacionados con diseños gráficos y otros relacionados con Marketing y Públicos. Estas actuaciones han motivado una desviación negativa en este apartado de 18.939,40 euros, siendo el coste real de 29.419,40 euros mientras que el consignado inicialmente en el presupuesto era de 10.480,00 euros.
- El coste de los eventos desarrollados en Artium Museoa, con un coste estimado de 13.000,00 euros y un gasto realizado de 12.987,93 euros. Como contrapartida los ingresos por este concepto en 2023 (27.977,22 €) son prácticamente similares a los contemplados en el presupuesto (28.000,00 €).
- El coste del servicio de auxiliares de atención al público ha sido en 2023 de 340.569,05 euros presentando una desviación positiva de 5.430,95 euros. El presupuesto contemplaba un presupuesto 346.000,00 euros.
- En 2023 se ha producido un ahorro de 7.837,35 euros en el coste de foto copistería, papelería, material de oficina, correo y mailings postales.
- El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, que finalmente dan una desviación negativa de 2.473,45 euros.

El epígrafe Otros Gastos presenta en 2023 un gasto de 23.141,97 euros con un presupuesto estimado de 33.655,47 euros, lo que supone una desviación positiva de 10.513,50 euros.

El epígrafe Otros gastos incluye los gastos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca y Centro de Documentación de Artium Museoa (11.998,51 euros frente a los 15.300,00 euros previstos), además de los gastos de viaje necesarios para la gestión del Museo (4.048,19 € en 2023 frente a los 15.543,10 € previstos). En este epígrafe también está incluido, por importe de 6.600,00 euros, el coste de la donación de la colección de comics realizada en 2023 por Artium Museoa a la Diputación Foral de Álava. El resto de las partidas de este epígrafe experimentan desviaciones no significativas, tanto positivas como negativas, con un saldo positivo de 2.317,10 euros.

OPERACIONES DE FONDOS

A5. AUMENTO DE INMOVILIZADO

Las variaciones en el inmovilizado vienen explicadas en las Notas 5, 6, 8 y 17.8 de la Memoria Económica.

A6. AUMENTO DE EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida se explica en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

A7. AUMENTO DE TESORERÍA

La tesorería disminuye en 36.729,59 euros respecto el saldo existente el 31 de diciembre de 2022.

| Saldo a | 31.12.2022 | 31.12.2023 | Desviación |
|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tesorería | 318.026,57 | 354.756,16 | 36.729,59 |
| Totales | 318.026,57 | 354.756,16 | 36.729,59 |

A8. DISMINUCIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El desglose de las variaciones producidas en el ejercicio es el siguiente:

| | 31.12.2022 | Adiciones | Retiros | 31.12.2023 | Desviación |
|--|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Subvenciones de capital | 1.165.132,85 | 444.577,25 | 56.063,45 | 1.553.646,65 | 388.513,80 |
| Aportaciones de patronos | 89.575,63 | 42.236,28 | 89.575,63 | 42.236,28 | -47.339,35 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 15.000,00 | 0,00 | 0,00 | 15.000,00 | 0,00 |
| Cesiones DFA | 50.370.732,64 | 0,00 | 433.703,97 | 49.937.028,67 | -433.703,97 |
| Donaciones de obras de arte | 1.318.518,00 | 139.800,00 | 0,00 | 1.458.318,00 | 139.800,00 |
| Depósitos de obras de arte | 3.021.156,51 | 702.952,73 | 2.233.125,17 | 1.490.984,07 | -1.530.172,44 |
| Totales | 55.980.115,63 | 1.329.566,26 | 2.812.468,22 | 54.497.213,67 | -1.482.901,96 |

El criterio aplicado en 2023 respecto a la contabilización de los depósitos de obras de arte, según el criterio ya aplicado a partir de 2012, se explica en las Notas 8, 17.8, 21, y 37.2 (apartado A2).

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

B1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Aportaciones institucionales.

En el ejercicio 2023 los ingresos contabilizados de aportaciones institucionales han sido de 3.948.464,10 euros, en su totalidad destinados a la financiación de las actividades de Artium Museoa. Este capítulo se desglosa en dos apartados:

- a. Aportaciones institucionales para la financiación del Museo.

Los ingresos registrados contablemente en 2022 han sido los siguientes:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|
| Diputación Foral de Álava | 2.302.702,00 | 2.290.464,10 | -12.237,90 |
| Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco | 1.625.000,00 | 1.388.000,00 | -237.000,00 |
| Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz | 130.000,00 | 120.000,00 | -10.000,00 |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte | 110.000,00 | 150.000,00 | 40.000,00 |
| Totales | 4.167.702,00 | 3.948.464,10 | -219.237,90 |

De la aportación total realizada en 2023 por DFA, 2.327.702,00 euros, 2.243.124,75 euros se destinan a subvención de explotación y 84.577,25 euros a inversiones del Museo.

Tal y como se ha indicado en la Nota 17.1.d, 42.236,28 euros aportados en 2023 no se incluyen en los ingresos por subvenciones del año ya que corresponde a una actividad prevista inicialmente para 2023 y que, finalmente, concluirá en los primeros meses de 2024. De forma análoga 89.575,63 euros aportados en 2022 se incorporan a los ingresos de 2023 ya que se trataba de programas y actividades previstos inicialmente para 2022 y que se realizaron en 2023.

Por otro lado, se ha recibido 25.000,00 euros de una subvención concedida para la realización de actividades de promoción turística.

Teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos precedentes, en total, la suma de estas cantidades imputadas al gasto corriente de la Fundación en 2023 asciende a 2.290.464,10 euros.

En 2023 se han registrado 1.388.000,00 euros en concepto de ingresos por subvenciones de explotación del Gobierno Vasco.

En la cantidad total presupuestada inicialmente (1.625.000,00 €) estaban contemplados 1.325.000,00 euros para la financiación del Museo y 300.000,00 euros para la realización de inversiones (compras de obras de arte e inversiones).

El Gobierno Vasco ha aportado como subvención de explotación 1.325.000,00 euros, tal y como estaba contemplado en el presupuesto. Adicionalmente se han recibido 63.000,00 euros en concepto de subvención recibida la organización de actividades para conmemorar el centenario del nacimiento del escultor Néstor Basterretxea, en el período 2023-2024. Se trata de una subvención plurianual por un importe total de 80.000,00 euros, de los cuales 63.000,00 se han aplicado en 2023 y el resto, 17.000,00 euros se aplicarán en el ejercicio 2024. Por tanto, el importe de total de la subvención de explotación aportada por el Gobierno Vasco para la financiación de Artium Museoa ha ascendido en 2023 a 1.388.000,00 euros.

Por último, el Gobierno Vasco ha realizado en 2023 una aportación de 200.000,00 euros para la compra de obras de arte de creadores/as vivos/as vascos/as contemporáneos/as y otra subvención nominativa de 100.000,00 euros para la financiación del presupuesto de inversiones de Artium Museoa. Este importe estaba contemplado en el presupuesto del año 2023. De esta última subvención 95.252,68 euros se han

destinado a la compra de obras de arte y el resto, a inversiones relacionadas con la instalación de obras de arte en el Museo. En ambos casos su importe se contabiliza en la partida de subvenciones de capital (Nota 21).

Por tanto, la aportación total de fondos realizada por el Gobierno Vasco en 2023 ha sido de 1.688.000,00 euros.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha contribuido en 2023 con 120.000,00 euros. La cantidad consignada en el presupuesto era de 130.000,00 euros.

Por último, el Ministerio de Cultura participa en la financiación del presupuesto corriente de la Fundación aportando 150.000 euros en 2023. En este caso la cantidad aportada ha sido 40.000,00 superior a la consignada en el presupuesto de la Fundación.

b) Ingresos de patrocinadores.

El **Programa de Miembros Corporativos** se plantea como otra de las herramientas fundamentales con que cuenta el Museo de cara a garantizar y desarrollar las actividades museísticas, culturales y formativas encuadradas dentro del proyecto divulgativo y cultural de Artium Museoa.

Por ese motivo es necesario subrayar de manera muy especial el compromiso que los patrocinadores de la Fundación Artium de Álava vienen demostrando año tras año con el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa. En este sentido hay que agradecer significativamente el apoyo de nuestros patronos privados, Diario El Correo, Euskaltel S.A. y Fundación Vital Fundazioa, presentes en el Patronato de la Fundación.

Además de con los Patronos Privados, a lo largo de 2023 Artium Museoa ha contado con la colaboración y apoyo de las Empresas Benefactoras (Estrategia Empresarial, Diario de Noticias de Álava, EITB y Cadena SER).

A ellos hay que sumar 13 Entidades Colaboradoras y 13 Amigos de Honor. En total la Fundación ha contado en 2023 con un total de 33 patrocinadores. Todos ellos, en mayor o menor medida, contribuyen a hacer realidad este proyecto.

| Tipo de convenio | Cierre 2022 | Presupuesto 2023 | Cierre 2023 |
|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|
| Patronos | 3 | 4 | 3 |
| Empresas Benefactoras | 4 | 5 | 4 |
| Entidades Colaboradoras | 14 | 18 | 13 |
| Amigos de Honor | 14 | 14 | 13 |
| Totales | 35 | 41 | 33 |

Otra forma diferente de patrocinio privado con Artium Museoa es mediante el patrocinio de exposiciones, actividades educativas, publicaciones u otro tipo de actividades desarrolladas en el Museo.

La comparación entre el presupuesto y la situación real se presenta en el cuadro siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Miembros Corporativos | 424.600,00 | 376.000,00 | -48.600,00 |
| Patrocinio exposiciones y actividades | 90.000,00 | 2.412,50 | -87.587,50 |
| Totales | 514.600,00 | 378.412,50 | -136.187,50 |

En total, los ingresos obtenidos en este apartado ascienden a 378.412,50 euros, con una desviación negativa de 136.187,50 euros.

c) Ventas y otros ingresos ordinarios.

Este capítulo incluye los ingresos por venta de entradas y los ingresos derivados de co-producciones y préstamos de imágenes de obras de arte.

El desglose es el siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por taquilla | 24.000,00 | 17.405,62 | -6.594,38 |
| Ingresos por co-producciones y ptmo. Imágenes | 0,00 | 3.857,88 | 3.857,88 |
| Totales | 24.000,00 | 21.263,50 | -2.736,50 |

En el capítulo de ingresos por venta de entradas (taquilla) no se ha alcanzado la cantidad presupuestada (-6.594,38 €). E Museo ha intentado, manteniendo las políticas de precios puestas en marcha durante la pandemia, a través de una política de tarifas gratuitas en determinados días y horarios, facilitar la visita al público local.

Los ingresos de gestión de exposiciones y préstamos corresponden a ingresos por cesión de imágenes de obras de la Colección.

d) Cuotas de usuarios y afiliados,

Corresponden a las aportaciones efectuadas en el año por las Amigas y Amigos de Artium Museoa. En 2023 los ingresos por este concepto han ascendido a 14.546,00 euros, sobre un presupuesto de 3.654,00 euros.

B2. DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS

El aumento de 1.315,77 euros ha sido explicado en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

B3. OTROS INGRESOS

El desglose es el siguiente:

| | Presupuesto | Real | Desviación |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Explotación Restaurante-Cafetería | 65.098,00 | 71.676,48 | 6.578,48 |
| Eventos | 28.000,00 | 27.977,22 | -22,78 |
| Tienda- Librería | 8.000,00 | 3.540,83 | -4.459,17 |
| Otros ingresos | 8.000,00 | 28.738,92 | 20.738,92 |
| Totales | 109.098,00 | 131.933,45 | 22.835,45 |

Los ingresos del Restaurante-Cafetería correspondientes al canon de explotación son 47.544,51 euros. El resto de los ingresos corresponde a la repercusión de los gastos por suministros (electricidad y agua) y a otros gastos repercutidos (limpieza, tasas). Estos ingresos tienen su contrapartida en gastos por el mismo importe.

La unidad de negocio de alquiler de espacios y gestión de eventos ha obtenido 27.977,22 euros en 2023 sobre unos ingresos previstos de 28.000,00 euros. El margen bruto real ha sido 14.989,29 euros, siendo el previsto inicialmente de 15.000,00 euros.

En la Tienda-Librería se han registrado ventas por importe de 3.540,83 euros, frente a los 8.000 euros previstos.

Por último el epígrafe de Otros ingresos corresponde a varios conceptos que son ingresos facturados a diferentes instituciones por la participación de la Directora del Museo en cursos y conferencias, indemnizaciones de seguro y repercusión de gastos soportados por la Fundación a empresas adjudicatarias de licitaciones públicas. Significativamente en 2023 se han obtenido 12.374,25 euros en concepto de

intereses financieros por las remuneraciones obtenidas en las cuentas bancarias que la Fundación tiene abiertas en diversas entidades bancarias.

En definitiva los ingresos en este apartado suman 131.933,45 euros, con una desviación positiva de 22.835,45 euros respecto al presupuesto previsto (109.098,00 €).

B3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La suma del importe de las dotaciones a la amortización del ejercicio y de la partida de deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado asciende a 1.650.458,25 euros y coincide con el importe de subvenciones traspasados al excedente del ejercicio.

La explicación está en las Notas 5, 8, 17.8, 17.9, 21 y 37.2, apartado A3 de este documento.

OPERACIONES DE FONDOS
B5. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

El capital de funcionamiento disminuye en 81.886,60 euros. Su desglose es el siguiente:

| Saldo a | 31.12.2022 | 31.12.2023 | Desviación |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Deudores | 403.145,66 | 453.575,74 | 50.430,08 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 50,00 | 50,00 | 0,00 |
| Periodificaciones a corto plazo | 17.714,30 | 32.474,88 | 14.760,58 |
| Menos, deudas a corto plazo | -8.028,52 | -11.401,28 | -3.372,76 |
| Menos, Acreedores a corto plazo | -559.709,82 | -703.414,32 | -143.704,50 |
| Menos, Periodificaciones a corto plazo | -26.807,00 | -26.807,00 | 0,00 |
| Totales | -173.635,38 | -255.521,98 | -81.886,60 |

El fondo de maniobra de la Fundación Artium de Álava a 31 de diciembre de 2023 es 186.337,41 euros (230.179,25 € en 2022), disminuyendo en 43.841,84 euros.

| Saldo a | 31.12.2022 | 31.12.2023 | Desviación |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital de funcionamiento | -173.635,38 | -255.521,98 | -81.886,60 |
| Existencias | 85.788,06 | 87.103,23 | 1.315,17 |
| Tesorería | 318.026,57 | 354.756,16 | 36.729,59 |
| Fondo de maniobra | 230.179,25 | 186.337,41 | -43.841,84 |

Las Cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2023 vienen constituidas por este documento, que consta de 98 páginas.

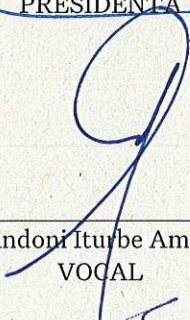
COMITÉ EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ALAVA



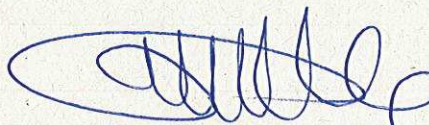
Fdo.: Ana del Val Sancho
PRESIDENTA



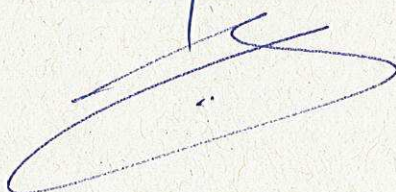
Fdo.: Itziar Gonzalo de Zuazo
VOCAL



Fdo.: Andoni Iturbe Amorebieta
VOCAL



Fdo.: Sonia Díaz de Corcuera Ruiz de Oña
VOCAL



Fdo.: Iñigo Recio Álvarez
VOCAL



Fdo.: Susana Guede Arana
SECRETARIA